



PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO
ALCÁZAR
DE SAN JUAN 2030



ÍNDICE

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1.1 | Marco estratégico de los PAI..... | 4 |
| 1.2 | El Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) en Alcázar | 5 |
| 2 | EL PAI DE ALCÁZAR: UNA HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA CON CAPACIDAD TRANSFORMADORA | 6 |
| 2.1 | Antecedentes | 6 |
| 2.2 | Morfología urbana y demografía | 12 |
| 2.3 | Modelo de ciudad | 17 |
| 2.4 | Delimitación de la zona geográfica..... | 18 |
| 2.5 | Los proyectos..... | 21 |
| 2.6 | Resultados esperados e impacto transformador..... | 42 |
| 2.7 | Complementariedad y objetivos compartidos entre los proyectos del PAI..... | 44 |
| 3 | GOBERNANZA DEL PAI | 45 |
| 3.1 | Capacidad administrativa y solvencia técnica..... | 45 |
| 3.2 | Viabilidad de los proyectos y capacidad financiera | 47 |
| 3.3 | Senda financiera PAI Alcázar de San Juan..... | 49 |
| 3.4 | Complementariedad y sinergias..... | 50 |
| 4 | COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 51 |

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Marco estratégico de los PAI

Los **Planes de Actuación Integrados (PAI)** nacen como una herramienta con la que dar continuidad a las políticas de **Desarrollo Urbano Sostenible (DUS)** favoreciendo la cohesión territorial, económica, y social en ámbitos locales y regionales, en consonancia con las líneas prioritarias establecidas por normativas nacionales y europeas. Estos planes son herramientas clave en la implementación de las **Estrategias de Desarrollo Integrado Local (EDIL)**, y se articulan como instrumentos que permiten materializar los objetivos estratégicos de las EDIL, promoviendo intervenciones integradas. Estas estrategias se alinean con los principios de la **Agenda Urbana Española** y las directrices europeas en materia de sostenibilidad, gobernanza y resiliencia, contribuyendo al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

1. Marco de planificación de referencia para la elaboración de Planes Estratégicos alineados con los ODS y la Agenda Urbana Española.



1.2 El Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) en Alcázar



En 2015, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan inició un proceso de planificación estratégica que hizo replantear el modelo de ciudad, orientándolo hacia uno más dinámico, innovador, sostenible, cohesionado e integrado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, reducir los impactos ambientales y adoptar las nuevas tecnologías. Este esfuerzo se plasmó en 2017 en la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) “Alcázar de San Juan: Un modelo de ciudad para el siglo XXI”¹**, instrumento clave que ha permitido materializar estos desafíos en proyectos concretos. Desde entonces y hasta la fecha, se han ido desarrollando iniciativas y proyectos que han contribuido a la transformación de las tendencias del municipio hacia un modelo urbano más amable, alineado con los principios de sostenibilidad y modernización.

En 2022, con intención de avanzar en estas políticas y en la alineación con los ODS, el Ayuntamiento elabora su **Agenda Urbana Local 2030² (o EDIL de Alcázar de San Juan)**, un plan estratégico de escala local a implementar con horizonte temporal 2030, que incluye un diagnóstico en clave territorial y un plan de acción que, alineado con la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española, incorpora una batería de políticas y actuaciones encaminadas a la consecución de un municipio más sostenible en términos sociales, ambientales y económicos.

En 2025, se elabora el **Plan de Actuación Integrado (PAI) de Alcázar de San Juan** como una herramienta clave para dar continuidad a la implementación de este nuevo modelo de desarrollo urbano sostenible alineado con los principios establecidos en la **Agenda Urbana 2030 local**, acorde a las bases de la convocatoria EDIL-PAI.

2. Evolución de la planificación estratégica local de Alcázar de San Juan entre 2015 y 2030



¹ Enlace web eDUSI Alcázar de San Juan: <https://feder.alcazardesanjuan.es/index.php>

² Enlace web Agenda Urbana 2030 Alcázar de San Juan: <https://alcazardesanjuan.es/wp-content/uploads/2022/08/Agenda2030Alcazar.pdf>

2 EL PAI DE ALCÁZAR: UNA HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA CON CAPACIDAD TRANSFORMADORA

2.1 Antecedentes

EDUSI. Este PAI surge para dar respuesta a aquellos retos y desafíos identificados que, en sinergia con la planificación estratégica municipal de los últimos 10 años, aún no han sido abordados, al menos no en su totalidad o precisan de continuidad a lo largo del tiempo.

En ese sentido, la **EDUSI de Alcázar de San Juan**, recogía los siguientes **retos y objetivos estratégicos**:

3. Retos identificados en la EDUSI de Alcázar de San Juan

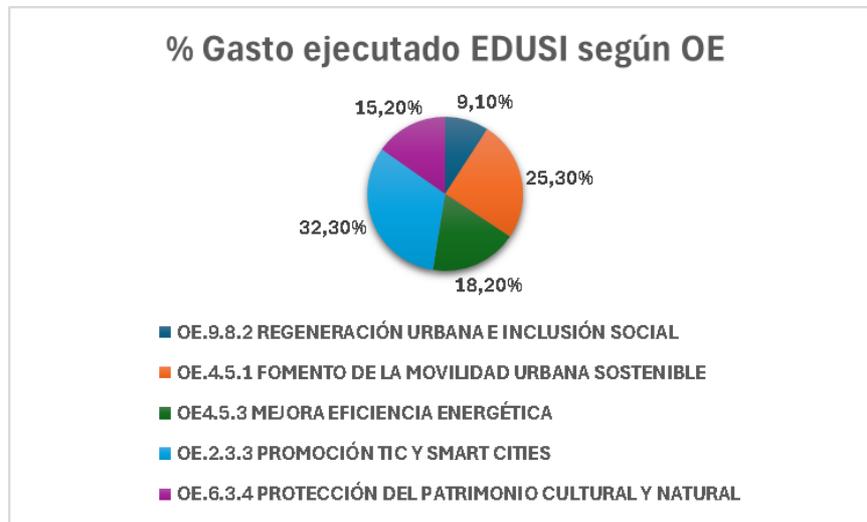


4. Relación de Objetivos Estratégicos, Líneas de Actuación y Operaciones Ejecutadas en el marco de la EDUSI de Alcázar de San Juan

| Objetivo Estratégico | Línea de Actuación | Operaciones Ejecutadas |
|---|---|--|
| OE 4.5.1 Fomento movilidad urbana sostenible | Adecuación de la trama urbana para una movilidad más sostenible | Creación de carriles bici, itinerarios peatonales, compra autobuses híbridos, instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos |
| OE 4.5.3 Mejora eficiencia energética | Renovación y modernización de la red de alumbrado público | Sustitución de luminarias por tecnología LED, Mejoras en eficiencia energética de edificios públicos instalación de calderas eficientes, |
| OE 2.3.3 Promoción TIC y Smart Cities | Despliegue de tecnologías Smart City en la administración local | Implementación de plataformas de gobierno abierto, creación de portales de participación ciudadana, cursos de alfabetización digital. |
| OE 6.3.4. Protección del patrimonio cultural y natural | Valorización del patrimonio cultural mediante digitalización | Digitalización y señalización interactiva para turistas, creación de rutas culturales, restauración de bienes patrimoniales. |
| OE 9.8.2. Regeneración Urbana e integración social | Regeneración física de barrios vulnerables | Rehabilitación de viviendas y mejora de espacios públicos, dinamización cultural en barrios. Programas de integración social. |

Ante estos objetivos y líneas de actuación, este Ayuntamiento **ejecutó y justificó casi el 90% de la ayuda recibida**, consolidándose como uno de los ayuntamientos más eficientes y exitosos en la gestión de fondos a nivel nacional. A continuación, se detalla el volumen de inversión destinado a los distintos Objetivos Estratégicos:

5. Distribución del importe económico ejecutado de la eDUSI según Objetivos Estratégicos (OE)



Teniendo en cuenta la inversión ejecutada en materias como **Promoción TIC y Smart Cities** (32,30%) o **Movilidad urbana sostenible** (25,30%) y las distintas inversiones -fondos propios o subvenciones recibidas en los últimos años- se considera oportuna una mayor asignación de recursos a los ámbitos de la **regeneración de espacios urbanos y la inclusión social**, la **protección del patrimonio cultural y natural** y la **mejora de la eficiencia energética**.

AGENDA URBANA 2030 DE ALCÁZAR. En sinergia con la eDUSI, la **EDIL de Alcázar de San Juan** (o Agenda Urbana Local), establece un Plan de Acción basado en 5 ejes claramente alineados con los 17 ODS de la Agenda 2030 y los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

6. Líneas estratégicas del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 (EDIL) de Alcázar de San Juan

PLAN DE ACCIÓN LOCAL ALCÁZAR DE SAN JUAN 2030

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| <p>2 5</p> | <p>1 3 4</p> | <p>3 6 7</p> | <p>1 6 8</p> | <p>6 7 9 10</p> | |
| <p>EJES</p> | <p>EJE 1. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y APOSTAR POR UNA CIUDAD DE PROXIMIDAD</p> | <p>EJE 2. CONSERVAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</p> | <p>EJE 3. ECONOMÍA DE PROXIMIDAD Y EMPLEO</p> | <p>EJE 4. PONER EN VALOR LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO</p> | <p>EJE 5. INNOVACIÓN Y GOBERNANZA</p> |
| <p>PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</p> | <p>1.1 Renovar los instrumentos de planeamiento urbanístico, apostando por un crecimiento del municipio que sea equilibrado, sostenible y atractivo.</p> <p>1.2 Fomentar la accesibilidad y la movilidad a los espacios públicos</p> | <p>2.1 Conjunto de medidas para la mejora de las infraestructuras verdes</p> <p>2.2 Acciones que ayuden a prevenir y reducir los efectos del cambio climático</p> <p>2.3 Mejorar el acceso y la gestión de los recursos hídricos</p> | <p>3.1 Mejora y adaptación de las infraestructuras industriales.</p> <p>3.2 Apoyar el emprendimiento y el asociacionismo empresarial</p> <p>3.3 Fomentar el desarrollo y el crecimiento del sector turístico</p> | <p>4.1 Programa de viviendas</p> <p>4.2 Fomentar la salud y el bienestar de la ciudadanía</p> <p>4.3 Medidas para reducir las brechas de género y garantizar la igualdad de oportunidades</p> | <p>5.1 Adecuar las herramientas de administración electrónica y herramientas Smart City a las necesidades del municipio</p> <p>5.2 Reducir la brecha digital y mejorar la transparencia municipal</p> <p>5.3 Mejorar la gobernanza</p> <p>5.4 Aumentar la captación, gestión y acceso a financiación europea</p> |

En 2022, ante el desafío de diseñar la Agenda Urbana 2030 de Alcázar de San Juan, se elaboró un diagnóstico territorial de carácter multidimensional sobre el que apoyar el futuro Plan de Acción Local. Para su desarrollo, además del estudio de fuentes primarias como entrevistas a agentes clave, encuestas a la ciudadanía y talleres participativos, se llevó a cabo un minucioso estudio de fuentes documentales y estadísticas, que arrojó información cuantitativa y cualitativa de interés para la identificación de retos y desafíos del municipio.

En 2024, fruto de la evolución en positivo del municipio como consecuencia de la ejecución de distintos fondos públicos proyectos e iniciativas municipales, se considera oportuno hacer una revisión de estos y establecer prioridades basadas en los hallazgos de la Agenda Urbana Local.

A continuación, se expresa un cuadro actualizado de los retos y desafíos de la EDIL:

7. Retos y desafíos de la EDIL

| DIMENSIÓN ECONÓMICA | | | | |
|--|---------|--------------------|--|--|
| INDICADOR ³ | DATO | FUENTE | OBSERVACIONES | RETOS Y DESAFÍOS |
| Tasa de desempleo | 10,6% | Atlas ⁴ | El dato de desempleo es muy inferior a la media de la provincia, que se sitúa en el 15,62%. Además, en 2014, la cifra alcanzaba el 27,89%. | Avanzar hacia el pleno empleo en todos los segmentos de la población y estratos sociales |
| Desempleo juvenil | 18% | eDUSI (2017) | La tasa de paro juvenil de Castilla-La Mancha se sitúa en 2024 en 22,47%. | |
| Desempleo femenino | 62,8% | Atlas | El desempleo femenino alcanza una cifra elevada. | Promover la creación de empleo juvenil y programas de inclusión laboral para estratos sociales más vulnerables |
| Personas trabajadoras en sector agricultura | 2,4% | Atlas | En los últimos años ha habido una terciarización de la estructura económica local , con un repunte del sector servicios. La agricultura ha decrecido; la construcción se ha mantenido tras la crisis de 2008; y la industria ha crecido, pasando de un 8-9% en 2017 a un 13,2%. | Continuar trabajando en la economía local y desarrollo de actividades de valor agregado |
| Personas trabajadoras en sector industria | 13,2% | | | |
| Personas trabajadoras en sector construcción | 8,9% | | | |
| Personas trabajadoras en sector servicios | 75,5% | | | |
| Renta media por persona | 12.926€ | 2022, INE | Para la provincia de Ciudad Real, la renta media por persona se sitúa en 11.724€ | |

³ Esta batería de indicadores según dimensiones servirá para que, con carácter anual, se pueda cuantificar el impacto transformador del PAI en el municipio y la población de Alcázar de San Juan.

⁴ Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España

DIMENSIÓN ESPACIAL-AMBIENTAL

| INDICADOR | DATO | FUENTE | OBSERVACIONES | RETOS Y DESAFÍOS |
|---|------------------------|--------|---|--|
| Superficie total | 666,78 km ² | Ayto. | <p>Núcleo urbano compacto que favorece la óptima prestación de servicios públicos urbanos.</p> <p>Término municipal con gran extensión de suelo libre (98,2%), estando un 37,3% del suelo urbano disponible para ser urbanizado, lo que indica una gran capacidad de crecimiento. Necesidad de desarrollar infraestructuras de transporte y nuevos equipamientos de escala local en las periferias.</p> <p>Desde 2017, se han realizado numerosas actuaciones de movilidad sostenible como la puesta en uso de autobuses eléctricos, la red de marquesinas inteligentes, pasos de patones inteligentes, aparcabici seguros, etc., lo que ha supuesto un 80% más de usuarios anuales (2024) del servicio de transporte colectivo. A través de la eDUSI y otras líneas de financiación, se han impulsado energías renovables y alumbrado LED, aunque aún se requiere más inversión. Alcázar destaca como líder nacional en energía solar, con 650 MW instalados, y avanza en proyectos de hidrógeno verde y hibridación fotovoltaica-eólica.</p> | <p>Evitar la dispersión urbana y apostar por un modelo de ciudad de proximidad.</p> <p>Prevenir y reducir los efectos del cambio climático.</p> <p>Adecuar las infraestructuras y equipamientos urbanos para su accesibilidad por parte de toda la ciudadanía.</p> <p>impulsar hábitos saludables y los modos de transporte sostenible.</p> |
| Densidad de población | 47,06% | | | |
| Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente | 1992 | Atlas | | |
| Superficie municipal de suelo no urbanizable | 98,2% | | | |
| Nº de habts./Ha de suelo urbano | 25,3% | | | |
| Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo | 0,8% | | | |
| Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo | 31,5% | | | |
| Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano | 37,3% | | | |
| % de suelo industrial o terciario respecto al total de suelo urbano | 2,7% | | | |
| % de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal | 0,8% | | | |
| Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes | 566 | | | |
| % de Turismos | 70% | | | |
| Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habts. | 3,3% | | | |
| Km de carreteras principales | 30 Km | eDUSI | | |
| Km de carreteras secundarias | 50 Km | | | |
| Distancia a Madrid | 150 km | | | |
| Energías renovables | 25% | | | |
| Alumbrado LED | 80% | | | |

DIMENSIÓN SOCIAL

| INDICADOR | DATO | FUENTE | OBSERVACIONES | RETOS Y DESAFÍOS |
|---|--------|--------|--|---|
| Índice de envejecimiento de la población ⁵ | 153,6% | INE | Destaca el envejecimiento de la población y las brechas existentes en materia de cohesión e integración de colectivos vulnerables. Los servicios sociales del municipio siempre han sido referentes a nivel nacional , siendo objeto de reconocimiento a la excelencia la gestión de los servicios sociales municipales ⁶ . El Plan Integral Pradera busca mejorar e integrar el barrio de La Pradera, que alberga al 6% de la población local. Incluye 170 medidas en 24 proyectos, abordando educación, empleo, vivienda, urbanismo y convivencia. Se han destinado 2,1 millones de euros dentro del programa EDUSI para formación, rehabilitación y mejora de accesos. En términos educativos, gracias a las distintas iniciativas locales, Alcázar cuenta un bajo nivel de absentismo escolar y con el IES Juan Bosco, el centro de formación profesional con la oferta formativa más amplia de Castilla-La Mancha, que oferta 17 ciclos formativos en 8 familias profesionales. Tras esta capacitación, para retener el talento joven, se precisa de creación de empleo para personas cualificadas en estos sectores. | Aumentar los recursos sociales para promover la máxima inclusión e integración social . Reducir las desigualdades y garantizar la igualdad de oportunidades . Garantizar el bienestar de las personas mayores y retener el talento joven . |
| Índice de senectud de la población | 17,1% | Atlas | | |
| % de población extranjera | 8,4% | | | |
| Índice de dependencia total | 48,3% | | | |
| Índice de dependencia infantil | 21,3% | | | |
| Índice de dependencia de mayores | 27,5% | eDUSI | | |
| nº atenciones servicios sociales municipales | 4.529 | | | |

⁵ El envejecimiento de la población y la despoblación en el municipio serán tratados en detalle en el apartado 2.2. Morfología urbana y demografía.

⁶ Alcázar de San Juan ha sido reconocido por su excelencia en inversión en servicios sociales, siendo el único municipio de Castilla-La Mancha en alcanzar este nivel. En 2022, destinó 173,88 euros por habitante, casi el doble de la media nacional. Este reconocimiento, otorgado por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, se ha mantenido durante varios años, reflejando su compromiso con el bienestar social.

DIMENSIÓN CULTURAL

| INDICADOR | DATO | FUENTE | OBSERVACIONES | RETOS Y DESAFÍOS |
|-----------------------------------|--------|--------|---|---|
| nº inmuebles patrimonio histórico | 12 | Ayto | <p>Combinación de patrimonio histórico, una agenda cultural activa y un turismo en aumento.</p> <p>En 2024, el turismo en Alcázar creció un 5% respecto a 2023, con un 7% más de visitantes extranjeros y grupos organizados. Su potencial sigue en aumento gracias a su identidad cultural ligada a Cervantes y la Ruta del Quijote, junto con inversiones en la rehabilitación del Museo Casa del Hidalgo, el Museo de la Alfarería Manchega y los molinos de viento, además de la promoción de su gastronomía y hostelería. La colaboración público-privada ha impulsado su integración en el sistema de calidad turística SICTED, siendo la segunda localidad de Castilla-La Mancha con más empresas certificadas, solo detrás de Toledo. Además, destaca como ciudad de congresos, favorecida por la actividad del Hospital Universitario Mancha-Centro.</p> | <p>Proteger y poner en valor el patrimonio histórico y cultural del municipio.</p> <p>Impulsar un modelo turístico de calidad y sostenible.</p> |
| nº eventos culturales al año | 100 | | | |
| nº de turistas al año | 33.324 | | | |

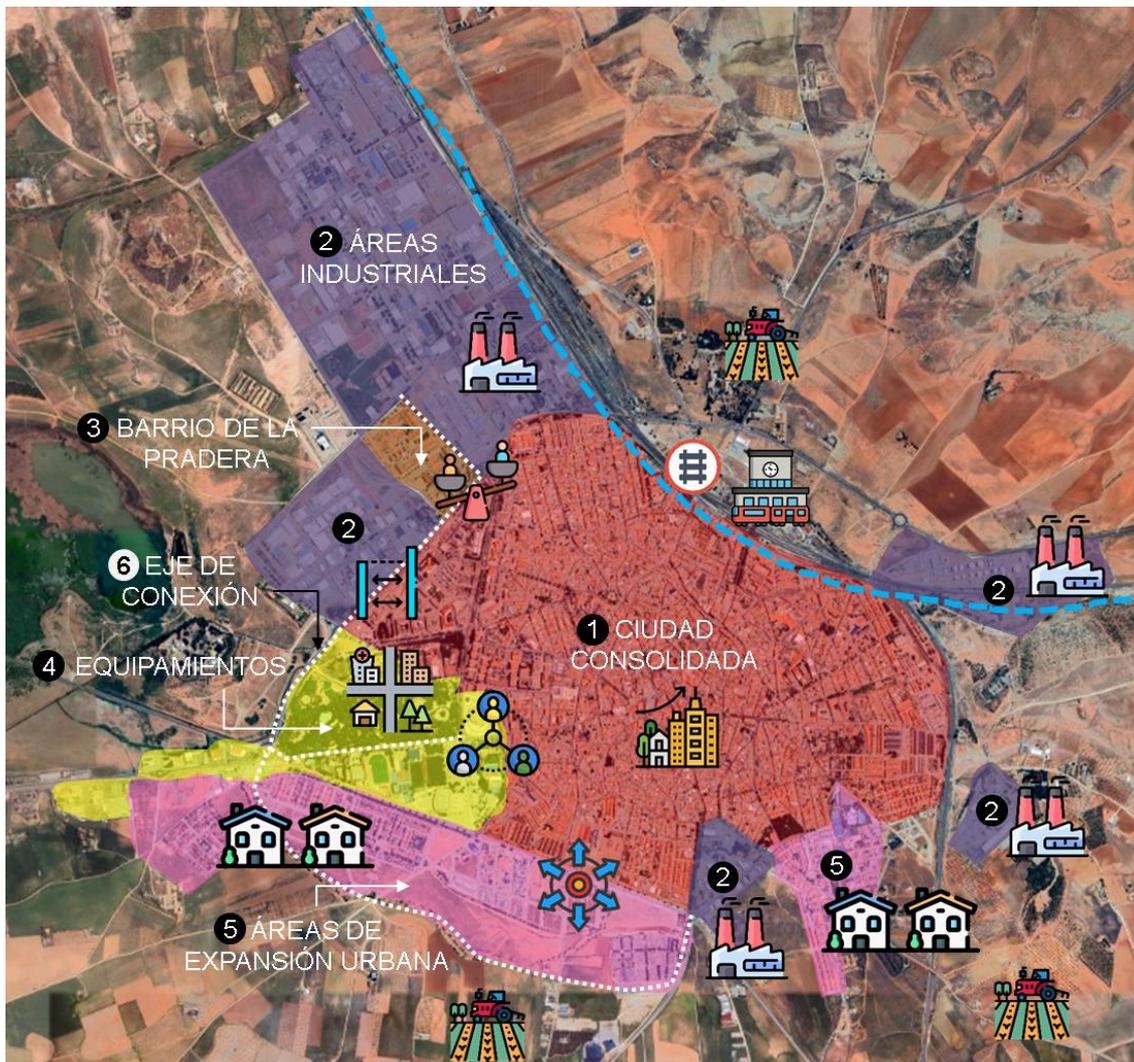
DIMENSIÓN GOBERNANZA

| INDICADOR | DATO | FUENTE | OBSERVACIONES | RETOS Y DESAFÍOS |
|--|------|--------|--|--|
| Presupuesto participativo sobre el total | 10% | eDUSI | <p>Se han implementado mecanismos de participación ciudadana, como foros ciudadanos y presupuestos participativos dentro de la EDUSI,</p> <p>Avances en Administración Digital, con la modernización de sus servicios, impulsando plataformas digitales de participación y gestión municipal, facilitando así el acceso a la información y la interacción con la ciudadanía.</p> | <p>Reforzar los mecanismos de participación ciudadana y el asociacionismo.</p> <p>Avanzar en la digitalización de los servicios públicos, la Administración electrónica y reducir la brecha digital.</p> |
| Índice de transparencia | 80% | | | |
| % población acceso a internet | 95% | | | |

2.2 Morfología urbana y demografía

ANÁLISIS MORFOLÓGICO

8. Morfología de Alcázar de San Juan



1 Ciudad consolidada. Alcázar de San Juan tiene una estructura compacta y concéntrica sobre un terreno llano y sin accidentes geográficos. Su trazado urbano se originó en la Plaza de Santa María, antiguo enclave islámico y medieval, expandiéndose de forma radiocéntrica hasta consolidar el casco antiguo, caracterizado por calles estrechas e irregulares debido a una evolución sin planificación. En el siglo XIX, la llegada del ferrocarril marcó un punto de inflexión, generando una barrera física que limitó la expansión hacia el norte y dirigió el crecimiento urbano hacia el sur, adoptando una morfología en abanico.

2 **Áreas industriales.** Las áreas industriales de Alcázar de San Juan son fundamentales para su desarrollo económico, ofreciendo espacios estratégicos para diversas actividades empresariales. El Polígono Industrial Alces, con más de 1.000.000 m², es el mayor y más importante del municipio. Su ubicación junto a vías ferroviarias y carreteras lo convierte en un nodo logístico clave, concentrando sectores agroalimentarios, logísticos y de servicios, con un crecimiento respaldado por incentivos municipales.

El Polígono Industrial Emilio Castro, más compacto, abarca 200.000 m² y 139 parcelas con empresas de manufactura, distribución y logística.

Aprovechando su posición estratégica en el corredor ferroviario norte-sur de España y el eje Atlántico-Mediterráneo, Alcázar de San Juan impulsa una plataforma logística intermodal, fortaleciendo el papel de sus áreas industriales como motores de crecimiento.

3 El **barrio de La Pradera** es una zona residencial con características sociales y urbanísticas particulares. El barrio ha sido tradicionalmente un espacio de acogida de personas en situación de **vulnerabilidad o riesgo de exclusión social**, muchas de las cuales residen en viviendas de promoción pública. Estas viviendas - tanto en propiedad como alquiler- han servido como una solución habitacional para familias con bajos ingresos o en contextos socioeconómicos desfavorables.

Urbanísticamente, a Pradera se encuentra en una posición periférica, **entre dos polígonos industriales** y separada del núcleo urbano por la **Avenida de Adolfo Suárez**, la que antes fuera la Carretera Nacional 420. La zona cuenta con servicios básicos y acceso al entramado de transporte de la ciudad, aunque las limitaciones en accesibilidad y conectividad continúan siendo un desafío.

A pesar de las múltiples actuaciones desarrolladas en los últimos años para abrir el barrio a la ciudad, como el Centro de Capacitación Digital o el proyecto de la Escuela de Hostelería ya iniciado, el barrio sigue presentando retos importantes. Su ubicación y contexto han contribuido a una percepción de aislamiento, no solo físico, sino también social. Esto ha generado un sentimiento de estigmatización entre sus habitantes y una mayor **necesidad de integración** con el resto del municipio. En respuesta, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan ha impulsado el **Plan Integral del Barrio de La Pradera**, con actuaciones para mejorar la convivencia, el acceso a servicios básicos, la inclusión educativa y la mejora de infraestructuras.

4 El suroeste de Alcázar de San Juan concentra una importante dotación de equipamientos de escala local, que juega un papel fundamental tanto en la vida cotidiana de los residentes como en la proyección del municipio como un centro de servicios en la región. Esta área alberga infraestructuras clave como el **Hospital Universitario La Mancha Centro**, gran oportunidad de desarrollo para el municipio. El centro es referente comarcal en materia de salud y atención sanitaria. Junto a este, se encuentran otros servicios esenciales, como instalaciones educativas, comerciales, deportivas y recreativas, destacando el **Polideportivo Municipal** y el **Parque Alces**, que es uno de los principales pulmones verdes de la ciudad y cuenta con amplias zonas de ocio y esparcimiento. En este sector también se

ubican **colegios, institutos** y otras instalaciones educativas que contribuyen al desarrollo de la población joven del municipio.

Además, este entorno está conectado con el núcleo urbano mediante vías importantes como la Avenida de Adolfo Suárez, lo que facilita la accesibilidad y el tránsito hacia esta zona de alta densidad de servicios. Esta **concentración de equipamientos refuerza el carácter estratégico del suroeste** como un área vital para el desarrollo urbano y social de Alcázar de San Juan.

5 La **Avenida Pablo Iglesias** actúa como una **bisagra urbana**, marcando el límite entre el casco antiguo y las nuevas áreas de expansión. Su trazado separa la zona histórica, de estructura compacta, de la ciudad moderna, diseñada con criterios urbanísticos contemporáneos. Además, su papel como eje de conectividad ha sido clave para articular el crecimiento urbano, favoreciendo el desarrollo de urbanizaciones, polígonos residenciales y equipamientos modernos, especialmente en la zona sur, principal área de expansión con nuevas viviendas, espacios comerciales y servicios públicos.

Esta avenida se conecta con el **Arroyo de la Serna**, un eje natural que históricamente ha limitado la expansión urbana. Actualmente, este entorno es objeto de proyectos de urbanismo sostenible y recuperación ambiental, con intervenciones que buscan integrar el arroyo en la ciudad mediante senderos peatonales, áreas verdes y espacios recreativos, reforzando la relación entre la ciudad antigua y los nuevos desarrollos del sur.

En conjunto, la Avenida Pablo Iglesias y el Arroyo de la Serna constituyen una **dualidad en la que lo urbano y lo natural se entrelazan**, marcando un hito en la expansión de Alcázar de San Juan, reforzando la conexión funcional y subrayando la importancia de incorporar criterios sostenibles y resilientes en su crecimiento futuro.

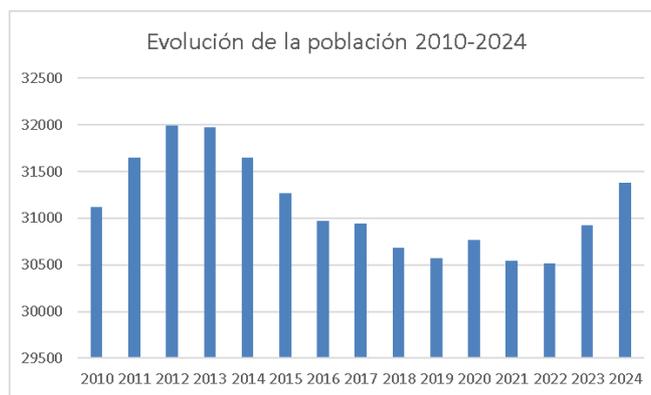
6 El **eje** formado por las **avenidas de Europa, Adolfo Suárez, Herencia, Pablo Iglesias y el Arroyo de la Serna** es clave en la estructura y desarrollo urbano de Alcázar de San Juan. **Conecta el casco histórico con los barrios periféricos y áreas de expansión al sur y suroeste**, organizando la movilidad y articulando zonas residenciales, comerciales e industriales. Por otro lado, la Avenida de Europa y la Avenida de Adolfo Suárez conectan el barrio de La Pradera con el resto del municipio. La Avenida de Herencia extiende este eje hacia el sur, favoreciendo la urbanización moderna; y la Avenida Pablo Iglesias sirve de bisagra entre el centro histórico y los nuevos desarrollos. Por último, el Arroyo de la Serna aporta un componente natural integrado en el diseño urbano, promoviendo sostenibilidad y delimitando áreas clave.

Este corredor urbano-natural es esencial para la expansión y conectividad de la ciudad, consolidándose como un espacio estratégico para el crecimiento equilibrado de Alcázar de San Juan.

DESPOBLACIÓN Y ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

En los últimos años, la población de Alcázar de San Juan ha mostrado fluctuaciones significativas, siguiendo la tendencia general de la provincia de Ciudad Real y Castilla-La Mancha. Aunque recientemente se ha registrado un leve incremento poblacional (+454 habitantes en 2024, superando nuevamente los 31.000 habitantes), esta cifra no revierte las tendencias de largo plazo, marcadas por la pérdida progresiva de habitantes y un progresivo envejecimiento de la población.

9. Evolución de la población en Alcázar de San Juan. Fuente: INE



Entre los **factores que justifican la pérdida de población** se encuentran:

1. La migración hacia áreas urbanas mayores.
2. Descenso de la natalidad.
3. Impacto del envejecimiento demográfico.
4. Dificultades para atraer nueva población.

Entre las **proyecciones de población y tendencias a futuro**, según el INE, para la provincia de Ciudad Real, la población muestra una tendencia decreciente a medio y largo plazo, lo que es extrapolable a Alcázar de San Juan. Estas perspectivas señalan que:

- Si bien se puede observar un ligero crecimiento hasta 2030, esto es atribuible principalmente a pequeñas fluctuaciones en el padrón, no a un aumento sostenido.
- A partir de 2030, la población de Alcázar podría comenzar a descender de forma constante debido a la baja natalidad y el envejecimiento estructural.

El **Índice de Envejecimiento**⁷ en Alcázar de San Juan, entre 2014 y 2024, muestra una clara tendencia ascendente en este índice. En 2014, el índice se situaba en 126,45%, mientras que en 2024 ha alcanzado 153,76%, lo que supone un incremento de 27,31 puntos porcentuales en una década. Esta evolución confirma un envejecimiento progresivo de la población local, reflejando un cambio demográfico sostenido.

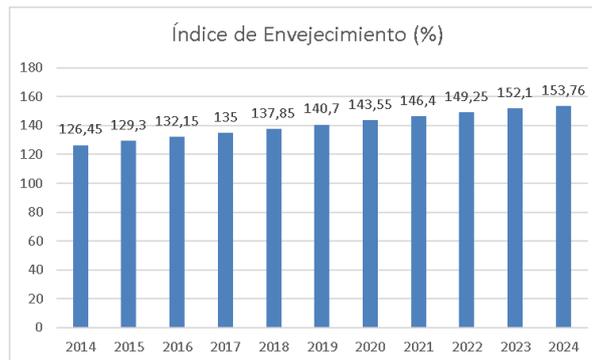
⁷ Indicador demográfico que mide la relación entre la población mayor de 64 años y la población menor de 16 años. Se expresa en porcentaje y su valor refleja la cantidad de personas mayores por cada 100 jóvenes. Un índice superior a 100% indica que hay más personas mayores que jóvenes, lo que evidencia un proceso de envejecimiento de la población.

Para contextualizar estos datos, es relevante compararlos con los índices registrados en niveles superiores:

- Alcázar de San Juan (2023): 152,1%.
- Provincia de Ciudad Real (2023): 135,8%.
- Castilla-La Mancha (2023): 131,3%.
- España (2023): 137,3%.

A partir de esta comparativa, se observa que el índice de envejecimiento en Alcázar de San Juan es notablemente superior al de la provincia de Ciudad Real, la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la media nacional. Mientras que el índice nacional en 2023 se situaba en 137,3%, el dato de Alcázar de San Juan para 2023 lo supera en casi 15 puntos porcentuales, lo que indica que el municipio experimenta un proceso de envejecimiento más acentuado que la media del país. En comparación con la provincia de Ciudad Real y la región de Castilla-La Mancha, el municipio sigue presentando también cifras más altas de envejecimiento de su población.

10. Evolución del Índice de Envejecimiento en Alcázar de San Juan



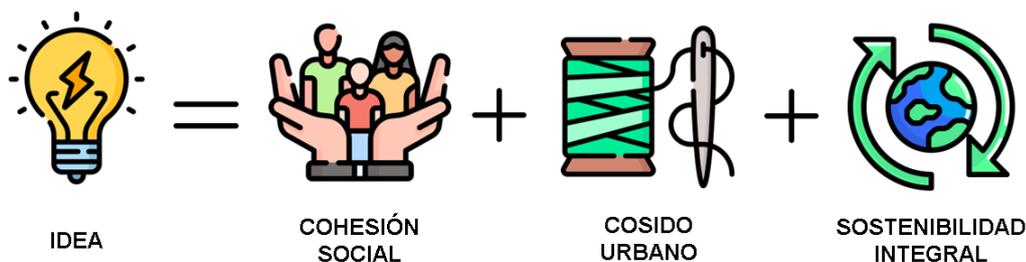
Para revertir esta situación y asegurar el dinamismo social y económico de Alcázar de San Juan, cabría llevar a cabo estrategias de mitigación basadas en:

- Atraer población joven mediante programas de empleo, vivienda accesible y formación.
- Fomentar la natalidad a través de incentivos y servicios de apoyo familiar.
- Fortalecer la economía local para generar oportunidades que reduzcan la migración.
- Promover la integración de nuevos residentes, especialmente migrantes, como parte de la estrategia para revitalizar la demografía.
- Impulsar políticas de envejecimiento activo y bienestar para la población mayor.

2.3 Modelo de ciudad

Tras el análisis anterior, se procede a la materialización del concepto del PAI mediante un enfoque integrador que permita afrontar los retos y desafíos expuestos.

11. Conceptualización de la idea matriz del PAI



En ese sentido, el PAI se articulará en torno a tres objetivos estratégicos que se complementarán mutuamente:

- Impulso de la **cohesión social**. El plan pondrá a las personas en el centro, con iniciativas que **integran el barrio de La Pradera** y fortalecen el acceso equitativo a oportunidades mediante formación profesional, empleo, salud, deporte y cultura. Los proyectos como la mejora de la Plaza Barataria, el teatro Emilio Gavira o los recursos educativos y deportivos subrayan el compromiso con una ciudad inclusiva y participativa.
- Ejecución de acciones de **cosido urbano**. El PAI priorizará la **integración territorial y funcional** del municipio, conectando barrios, espacios culturales, infraestructuras clave y áreas naturales a través de ejes estratégicos, promoviendo la conectividad entre elementos urbanos, culturales y comerciales, favoreciendo la movilidad sostenible, el acceso equitativo a servicios e impulsando la expansión del municipio con nuevos desarrollos urbanos integrados con la ciudad existente.
- Fomento de la **sostenibilidad** desde una perspectiva **integral**. La sostenibilidad se incorporará de forma transversal a todo el PAI, promoviéndose para ello la optimización del **metabolismo urbano**⁸, que implicará el impulso de un modelo de ciudad inteligente que incorpore tecnologías innovadoras; fomente la concienciación ciudadana en la gestión responsable de los recursos; e integre acciones para la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras y los servicios públicos.

⁸ El concepto de metabolismo urbano comprende el conjunto de flujos de energía, materiales, agua y recursos que entran, se transforman y salen de un sistema urbano, funcionando de manera análoga al metabolismo de un organismo vivo. Este concepto permite analizar cómo las ciudades consumen, procesan y devuelven estos recursos al entorno, poniendo en evidencia su eficiencia, sostenibilidad y resiliencia. Al adoptar una perspectiva sistémica, el metabolismo urbano busca identificar y optimizar los procesos que sostienen la vida en la ciudad, promoviendo la circularidad, reduciendo los impactos ambientales y garantizando un equilibrio entre las dinámicas humanas, económicas y ambientales.

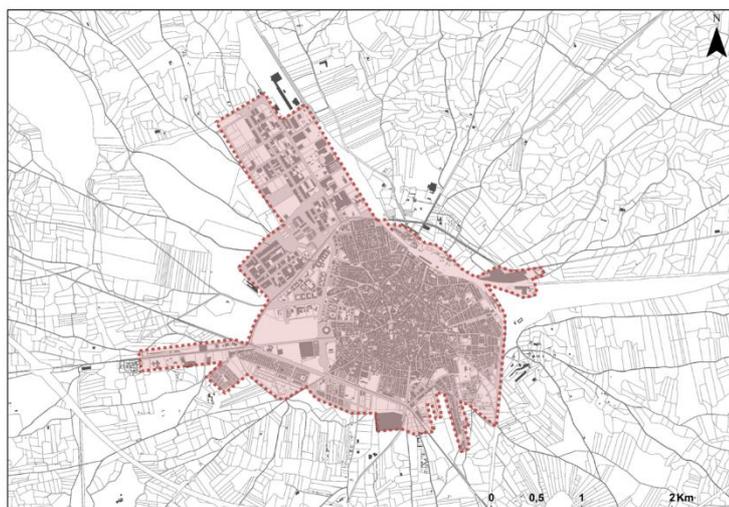
Este enfoque refleja una **visión integrada** que promueve un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible con el que se pretende transformar los flujos urbanos para reducir su impacto ambiental y mejorar la resiliencia de Alcázar de San Juan y, en definitiva, favorecer un modelo de ciudad más amable, que revierta las tendencias de despoblación y envejecimiento poblacional y atraiga a nuevos residentes.

2.4 Delimitación de la zona geográfica

Ámbito de actuación integral

La estrategia se desarrolla en el núcleo urbano, una zona funcional integrada que abarca 575 hectáreas dentro de un municipio con una extensión total de 666,78 km². Este núcleo se convierte en el foco principal de las intervenciones, que tienen como objetivo abordar problemáticas urbanas específicas relacionadas con la regeneración urbana, movilidad sostenible, inclusión social, modernización tecnológica y desarrollo económico sostenible.

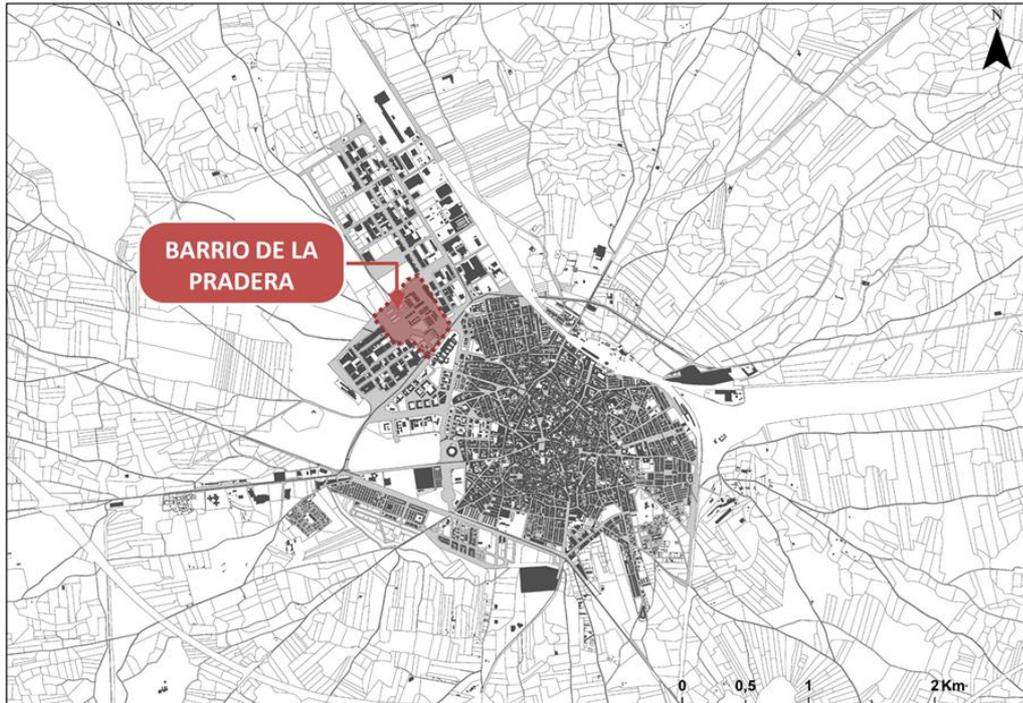
12. Ámbito de actuación del PAI de Alcázar de San Juan



Áreas prioritarias de intervención

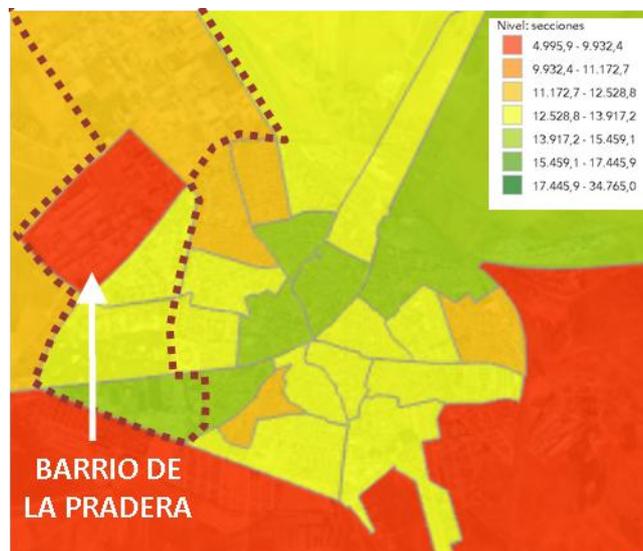
Como se indicaba, el carácter integral del PAI supondrá la ejecución de actuaciones a lo largo de todo el núcleo urbano del municipio. No obstante, por sus circunstancias socioeconómicas, el área prioritaria de intervención será el **Barrio de La Pradera y su entorno**, una zona con gran diversidad cultural y un alto porcentaje de población joven (uno de cada cuatro habitantes). Esta área enfrenta importantes desafíos, como altas tasas de desempleo y exclusión social, lo que la convierte en un punto crítico para las acciones de integración y mejora social.

13. Área prioritaria de intervención



La identificación de esta zona como área prioritaria de actuación se basa en el diagnóstico previo, que establece ideas clave que sustentan las necesidades de actuación en materias como el desempleo, el acceso a servicios básicos y la calidad de los espacios públicos. Además, según el **Atlas de Distribución de Renta de los Hogares para 2022**, como se puede apreciar en la siguiente imagen, La Pradera y su entorno presentan unos niveles de renta por persona muy inferiores a la media del municipio, que se situaba para 2022 en 12.926 euros anuales.

14. Niveles de Renta Media por Persona para 2022 en Alcázar de San Juan según secciones.



15. Renta media por persona según distritos

| | Renta neta media por persona |
|---|---------------------------------|
| | 2022 |
| 13005 Alcázar de San Juan | 12.926 |
| 1300501 Alcázar de San Juan distrito 01 | 13.398 |
| 1300502 Alcázar de San Juan distrito 02 | 13.153 |
| 1300503 Alcázar de San Juan distrito 03 | 13.018 |
| 1300504 Alcázar de San Juan distrito 04 | 12.329 |
| 1300505 Alcázar de San Juan distrito 05 | 9.839 |

Estas características evidencian que, **La Pradera es el barrio más degradado**, aunque existen **otras bolsas de vulnerabilidad a lo largo del casco urbano**. Por ello, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo en políticas sociales y la mejoría evidente de las infraestructuras y servicios públicos en los últimos años, sigue habiendo una necesidad de orientar las inversiones hacia esta área vulnerable o con mayor potencial de transformación. Para ello, se establecerán indicadores específicos que medirán el impacto y los resultados de las intervenciones, como la tasa de ocupación, el índice de integración social, el consumo energético por habitante y el acceso a recursos públicos esenciales.

2.5 Los proyectos

PROYECTO 1. Cohesión social y vida saludable

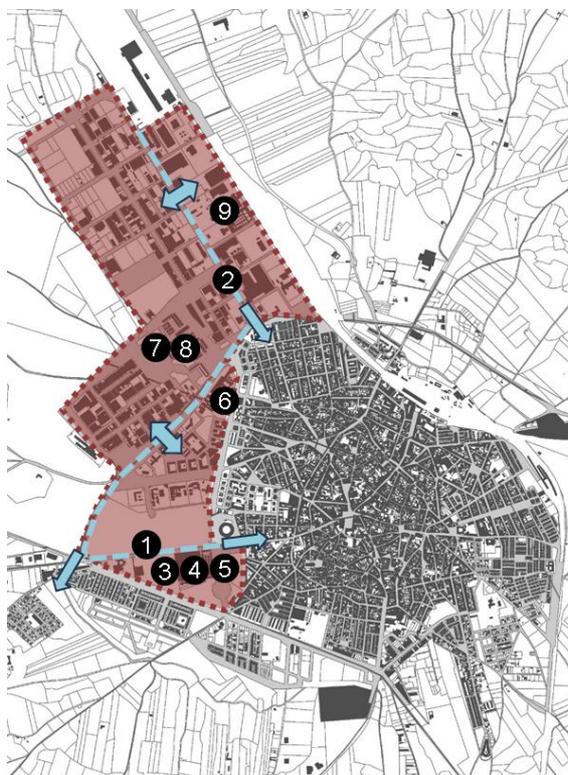
PLANIFICACIÓN INTEGRADA Y VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

Justificación

El Proyecto N°1 “**Cohesión Social y Vida Saludable**” busca integrar La Pradera con el resto de Alcázar de San Juan, promoviendo la cohesión social y territorial y el desarrollo ciudadano mediante un enfoque integral que vertebré el territorio, optimice los recursos urbanos y fomente hábitos saludables entre sus habitantes.

Por su escasa superficie y carácter puramente residencial, los habitantes de La Pradera se ven obligados a trasladarse de este entorno tanto para acudir a sus puestos de trabajo como para acceder a cualquier tipo de servicio público. Por ello, el proyecto, aunque tendrá como público objetivo la totalidad de la población residente en esta zona desfavorecida, contará con un área de actuación de mayor tamaño.

16. Ámbito de actuación Proyecto 1



Las actuaciones recogidas en este proyecto serán complementarias con el **Programa de Inclusión Social 2024 para el Barrio de La Pradera**, que en el año pasado atendió 349 casos, realizó 50 visitas domiciliarias y tramitó 71 ayudas económicas, gestionando diversas solicitudes de ayudas a domicilio, teleasistencia y valoración de la ley de dependencia. Con un 41% de los casos de exclusión social procedentes de los barrios de La Pradera y Santo, este programa juega un papel clave en la integración y cohesión social del municipio.

Actuaciones y sinergias

P1.1. DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES COMO HERRAMIENTA DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Conscientes de que el deporte no solo mejora la salud y el bienestar, sino que también fomenta valores esenciales como la cooperación, el respeto, la disciplina o la inclusión, se prevé intervenir en las instalaciones deportivas municipales, situadas en las inmediaciones de La Pradera. Entre las actuaciones a desarrollar estarán:

Mejora de la accesibilidad y Carril bici en avenida del Deporte. (1)

Descripción: Su objetivo es mejorar el acceso al complejo deportivo municipal, renovando completamente la vía e incorporando carril bici, zonas verdes y mejoras en infraestructuras. Con esta intervención, se busca optimizar la movilidad de vehículos, ciclistas y peatones, además de fomentar el uso de los nuevos espacios de esparcimiento y mejorar la accesibilidad a las instalaciones deportivas.



Unidad ejecutora: Oficina técnica

Importe: 1.920.000 €

Estado: Suelo de titularidad municipal, sin necesidad de obtención de licencias por parte de otras Administraciones.

Ejecución: 12 meses

Remodelación de la avenida de Europa (Fase II). (2)

Descripción: Su objetivo es completar la renovación de esta vía principal de acceso al polígono industrial, mejorando la accesibilidad y los accesos tanto rodados como peatonales. Esta intervención da continuidad a la fase I ya ejecutada y financiada por la eDUSI, garantizando una mejora integral de la infraestructura viaria en la zona, y contribuirá a la vertebración del territorio. La actuación, junto con la prevista en la Avenida del Deporte, contribuirá a la vertebración del territorio mediante este gran eje integrado por avenidas de Europa, Adolfo Suárez, Herencia, Pablo Iglesias y el Arroyo de la Serna, uniendo el casco histórico con los barrios periféricos y áreas de expansión al sur y suroeste.

Unidad ejecutora: Oficina técnica

Importe: 1.270.000 €

Estado: Disponibilidad del suelo, sin necesidad de obtención de licencias por parte de otras Administraciones. Proyecto redactado.

Ejecución: 12 meses

Remodelación de aseos y vestuarios en instalaciones deportivas. (3)

Descripción: La intervención incluye la renovación completa de los aseos del campo de fútbol municipal, y de los aseos y vestuarios de las pistas de tenis, debido a su estado obsoleto y a la demanda de los usuarios. Con esta mejora, además de optimizar las condiciones de uso y aumentar la demanda de las instalaciones deportivas se favorecerá el uso de las instalaciones por personas con discapacidad y movilidad reducida, garantizando la accesibilidad universal.

Unidad ejecutora: Oficina técnica

Importe: 200.000€

Estado: Instalaciones de titularidad municipal, sin necesidad de obtención de licencias por parte de otras Administraciones.

Ejecución: 6 meses.

Control de acceso a zonas deportivas. (4)

Descripción: Se instalará un sistema de tornos inteligentes asociados a una aplicación digital, diseñado para mejorar la seguridad, optimizar la gestión y facilitar la experiencia de las personas usuarias. La iniciativa contará con lectores de QR y registros en tiempo real, estando integrados con sistemas de vigilancia y seguridad.

Importe: 20.000€

Estado: Instalaciones de titularidad municipal, sin necesidad de obtención de licencias por parte de otras Administraciones.

Ejecución: 4 meses

Eficiencia energética en campo de fútbol y pistas de tenis. (5)

Descripción: Se sustituirán los proyectores con lámpara de descarga de tipo halogenuro metálico con proyectores de tecnología LED con el objeto de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo eléctrico.

Unidad ejecutora: Oficina técnica

Importe: 250.000€

Estado: Suelo de titularidad municipal, sin necesidad de obtención de licencias por parte de otras Administraciones.

Ejecución: 18 meses

Programa "Alcázar te cuida". (6)

Descripción: "Alcázar Te Cuida" es una iniciativa de sensibilización y promoción de hábitos saludables, diseñada para fomentar el bienestar de la ciudadanía a través de campañas educativas sobre prevención del tabaquismo, consumo responsable de alcohol, alimentación saludable, higiene bucodental y otros aspectos clave de la salud pública. A través de talleres, charlas, materiales informativos y actividades

comunitarias, el programa busca concienciar a la población sobre la importancia de adoptar un estilo de vida saludable, reduciendo factores de riesgo y promoviendo una mejor calidad de vida. Además, se enfoca en la prevención de enfermedades y la educación en salud, especialmente en colectivos vulnerables, centros educativos y espacios públicos, impulsando el compromiso del municipio con la salud y el bienestar de sus habitantes.

Unidad ejecutora: Servicios Sociales

Importe: 80.000€

Estado: Se enmarca en las competencias municipales de promoción de hábitos saludables. Actualmente, se encuentra en fase de diseño, coordinación con colectivos implicados, etc.

Ejecución: a partir de 2026, durante 3 anualidades.

Estas intervenciones entran en sinergia con las políticas y programas sociales como el **Plan Integral de Discapacidad**, el **Plan Integral Pradera**, el Plan Municipal de Igualdad, el Programa de intervención socioeducativa y comunitaria con población gitana o el Programa **de dinamización, fomento de la participación y prevención de situaciones de vulnerabilidad social en el barrio La Pradera 2024**; de salud (**Plan Municipal de Salud**); y deportivos puestos en marcha por el Consistorio dirigidos a colectivos vulnerables y personas con discapacidad.

P1.2. DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Con esta iniciativa, se pretende fomentar la formación y el empleo en el sector hostelero, facilitando oportunidades laborales y fortaleciendo el tejido empresarial, contribuyendo a la profesionalización del sector servicios local. Al mismo tiempo, la renovación del polígono industrial mejorará su competitividad y atractivo para nuevas inversiones, promoviendo el crecimiento económico sostenible en la zona y reforzando su integración con el entorno urbano.

Creación de una escuela de hostelería (7 y 8)

Descripción: Este nuevo edificio ubicado en el corazón de La Pradera será un espacio de formación y especialización en gastronomía y servicios de restauración, diseñado para impulsar el empleo y la profesionalización del sector hostelero (7). Su objetivo principal es dotar a los alumnos de competencias prácticas y teóricas en cocina, sala, gestión y emprendimiento, facilitando su inserción laboral en un mercado en constante crecimiento. Con programas formativos adaptados a diferentes niveles y necesidades, la escuela fomentará la empleabilidad de jóvenes y profesionales en reciclaje laboral, contribuyendo al desarrollo económico y social del municipio. la actuación incorporará además de la ejecución de las obras, el equipamiento del centro y la formación inicial (8).

Para su puesta en funcionamiento se pretende establecer alianzas con otras Administraciones y el tejido empresarial, impulsando la colaboración público-privada.

Unidad ejecutora: Oficina técnica

Importe: 1.320.000€

Estado: Ya iniciada la ejecución de la obra (septiembre 2024).

Ejecución: 6 meses de la obra más un año para el equipamiento y puesta en uso.

Modernización del Polígono Industrial Alces. (9)

Descripción: Consiste en la renovación completa del sistema de alumbrado público en varias calles del polígono, con la instalación de 260 columnas de poliéster reforzado con fibra de vidrio, aprovechando las luminarias LED existentes y habilitándolas para futura telegestión. La intervención incluye la obra civil necesaria para la canalización subterránea de la instalación eléctrica, así como la implementación de un nuevo centro de mando y protección. El objetivo principal es garantizar la seguridad eléctrica y estructural del alumbrado, mejorando la eficiencia y fiabilidad de la iluminación en la zona. Esta actuación también incorporará la instalación de señalética, contribuyendo, a su vez, a la seguridad vial y al impulso de la dinamización económica del Polígono.

Unidad ejecutora: Oficina técnica

Importe: 420.000€

Estado: Suelo de titularidad municipal, sin necesidad de obtención de licencias por parte de otras Administraciones.

Ejecución: 4 meses desde la formalización del contrato

Todas las actuaciones forman parte de una estrategia integral de dinamización económica y social, que entra en sinergia con otras actuaciones municipales, como la implantación del **Centro de Capacitación Digital en La Pradera**, cofinanciado con fondos FEDER a través de la eDUSI e inaugurado en febrero de 2024; o el **programa de dinamización, fomento de la participación y prevención de situaciones de vulnerabilidad social en el barrio La Pradera**. Este enfoque coordinado busca fomentar el desarrollo empresarial, la formación y la empleabilidad, fortaleciendo tanto el tejido industrial como el sector servicios, con gran potencial en la ciudad.

Además, estas actuaciones se alinean con otras líneas municipales, como la promoción del emprendimiento, la digitalización, la sostenibilidad y la mejora de infraestructuras, contribuyendo así a un modelo de crecimiento equilibrado y sostenible para la ciudad.

Carácter innovador del proyecto

El proyecto es innovador porque integra infraestructura, digitalización, empleo y bienestar social. La Escuela de Hostelería y la modernización del Polígono Alces impulsan el desarrollo económico, vinculándose con iniciativas de cohesión social y hábitos saludables.

La remodelación del barrio de La Pradera mejora la movilidad y accesibilidad, conectando áreas clave del municipio y fomentando la sostenibilidad. A su vez, el programa "Alcázar Te Cuida" promueve la salud y se complementa con la Escuela de Hostelería y la digitalización de instalaciones deportivas.

Esta visión global permite una transformación equilibrada de Alcázar de San Juan, combinando modernización, sostenibilidad y calidad de vida.

Sinergias con herramientas de planificación local (EDIL)



EJE 1. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y APOSTAR POR UNA CIUDAD DE PROXIMIDAD

1.2 Fomentar la accesibilidad y la movilidad a los espacios públicos

EJE 2. CONSERVAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

2.2 Acciones que ayuden a prevenir y reducir los efectos del cambio climático

EJE 3. ECONOMÍA DE PROXIMIDAD Y EMPLEO

3.1 Mejora y adaptación de las infraestructuras industriales.

3.2 Apoyar el emprendimiento y el asociacionismo empresarial

EJE 4. PONER EN VALOR LA CALIDAD DE VIDA DEL MUNICIPIO

EJE 5. INNOVACIÓN Y GOBERNANZA

5.1 Adecuar las herramientas de administración electrónica y herramientas Smart City a las necesidades del municipio

Alineación con la Agenda 2030



Alineación con Agenda Urbana Española



Objetivos Estratégicos



Presupuesto total

5.480.000 €

IMPACTO TRANSFORMADOR

Indicadores de la AUE

INDICADORES CUANTITATIVOS

-  1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
-  2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos
-  2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
-  2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
-  2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
-  2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
-  2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental
-  2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación
-  4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
-  6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental
-  7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible
-  9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

INDICADORES CUALITATIVOS

-  1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
-  2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
-  2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?.
-  2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
-  5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
-  7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad?
-  9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

PROYECTO 2. Innovación digital y eficiencia energética

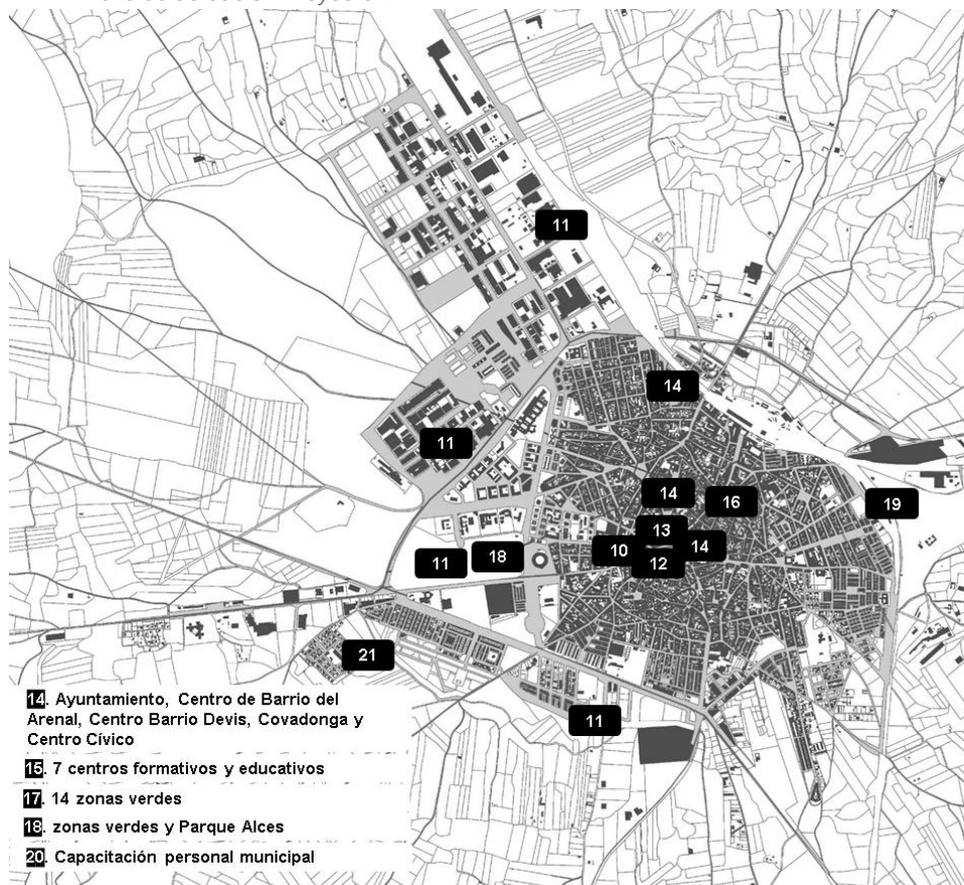
PLANIFICACIÓN INTEGRADA Y VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

Justificación

El conjunto de proyectos recogidos en el Proyecto 2 responde a la necesidad de modernizar las infraestructuras municipales, mejorar la sostenibilidad urbana y fortalecer la seguridad y accesibilidad en Alcázar de San Juan. Estas actuaciones dan continuidad a la estrategia de transformación digital, eficiencia energética y regeneración urbana iniciada y ejecutada gracias a la eDUSI. El ámbito de intervención de estas actuaciones presenta un carácter disperso a lo largo de todo el núcleo urbano, focalizando en áreas con necesidad de actuación por falta de cobertura de estos servicios e instalaciones.

Aunque se trata de un proyecto con actuaciones en todo el municipio, muchas de estas siguen localizándose en La Pradera, por ser la zona más vulnerable de Alcázar de San Juan.

17. Ámbito de actuación Proyecto 2



Actuaciones y sinergias

P2.1. INNOVACIÓN DIGITAL Y SEGURIDAD

Modernización de la interconexión de sedes municipales. (10)

Descripción: Mejora del caudal de fibra óptica en los edificios administrativos, garantizando una mayor eficiencia en la gestión y el acceso a servicios digitales.

Unidad ejecutora: Servicio de Informática

Importe: 135.000€

Estado: Pendiente licitación contrato.

Ejecución: 8 meses



Ampliación del sistema CCTV. (11)

Descripción: Instalación de 30 cámaras de videovigilancia y software de análisis en zonas estratégicas como el Arroyo de la Serna, los polígonos industriales o el entorno del Parque Alces para mejorar la seguridad ciudadana, el tráfico y el aparcamiento.

Unidad ejecutora: Policía Local y Servicio de Informática

Importe: 190.000€

Estado: Ya realizado el estudio de zonas prioritarias para la instalación de los equipos, pendiente licitación contrato.

Ejecución: 4 meses

Portal del Suelo y Actividades. (12)

Descripción: Digitalización y gestión avanzada del planeamiento urbanístico mediante bases de datos interconectadas con MyTao, GIS y Plantación Smart City.

Unidad ejecutora: Servicio de Informática y Oficina Técnica

Importe: 200.000€

Estado: Pendiente licitación.

Ejecución: 8 meses

Sistema de realización de TV y actas digitales. (13)

Descripción: Automatización de la producción audiovisual de plenos y actos municipales mediante herramientas de streaming y grabación digital.

Unidad ejecutora: Servicio de Informática

Importe: 50.000€

Estado: Pendiente licitación.

Ejecución: 6 meses

P2.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO

Eficiencia energética en centros de barrio. (14)

Descripción: consiste en la renovación del sistema de climatización e instalación fotovoltaica en edificios municipales, y tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética y el confort térmico en distintas infraestructuras públicas de Alcázar de San Juan. Se sustituirán los sistemas de climatización en el Ayuntamiento, el Centro Cívico (oficinas de OMIC y salón multiusos), el edificio Covadonga, el Centro de Barrio Devis y el Centro de Barrio Arenal, debido a su antigüedad y baja eficiencia. Además, en el Centro Cívico se instalará una planta fotovoltaica de 25 kW para reducir el consumo energético y fomentar el uso de energías renovables.

Unidad ejecutora: Oficina Técnica

Importe: 140.000€

Estado: Pendiente licitación.

Ejecución: 12 meses tras la formalización del contrato

Eficiencia energética en centros educativos. (15)

Descripción: El proyecto de mejora busca aumentar la eficiencia energética mediante la instalación de válvulas radiador con cabezal termostático, centralita de control, pasarela de conexión a instalar en radiadores emisores de varios edificios municipales. Se actuará en un total de 9 centros (17.012 m²). Esta actuación permitirá reducir el consumo de energía primaria no renovable en un 20%.

Unidad ejecutora: Oficina Técnica

Importe: 240.000€

Estado: No iniciado.

Ejecución: 12 meses tras la formalización del contrato

Sustitución y sensorización del alumbrado vial. (16 y 17)

Descripción: la sustitución del alumbrado en la calle Emilio Castelar (16) busca renovar 105 conjuntos de columna y luminarias antiguas por tecnología LED de 25W con conectores para telegestión, mejorando la eficiencia energética y

reduciendo la contaminación lumínica. Esta actuación en el principal eje comercial de la ciudad permitirá un ahorro energético del 78,26%, reduciendo el consumo anual de 48.300 kWh a 10.500 kWh. Además, se unificará la estética con la iluminación ya renovada en la Plaza de España. Por otro lado, se prevén actuaciones del mismo tipo en zonas verdes de la ciudad (17).

Unidad ejecutora: Oficina Técnica

Importe: 275.000€

Estado: No iniciado

Ejecución: 12 meses tras la formalización del contrato

P2.3. REGENERACIÓN URBANA Y ESPACIOS VERDES

Mejora de infraestructuras verdes. (18)

Descripción: Creación y mantenimiento de nuevas zonas verdes, automatización del riego y mejora de parques urbanos.

Unidad ejecutora: Oficina Técnica

Importe: 620.000€

Estado: No iniciado.

Ejecución: 14 meses tras la formalización del contrato



Parque infantil de tráfico. (19)

Descripción: El proyecto de ejecución del Complejo Pabellón Picasso tiene como objetivo la creación de un espacio de educación vial, ocio deportivo y esparcimiento familiar en un barrio periférico de Alcázar de San Juan. La intervención incluye la construcción de una pista de educación vial, donde agentes de la Policía Local impartirán formación práctica a colegios y colectivos; una pista de pump track, fomentando una nueva modalidad deportiva vinculada al ciclismo; y una pista multijuegos para promover el ocio no federado. Además, se rehabilitará la zona verde y el parque infantil, incorporando nuevas áreas de merenderos y eliminando barreras arquitectónicas para mejorar la accesibilidad

Unidad ejecutora: Oficina Técnica

Importe: 1.095.000€

Estado: No iniciado.

Ejecución: 9 meses tras la formalización del contrato

Plan de capacitación digital a personal municipal. (20)

Descripción: Para continuar en la senda iniciada con la eDUSI, se prevé desarrollar un plan formativo para la capacitación digital a personas empleadas por el Ayuntamiento.

Unidad ejecutora: Servicio de Informática

Importe: 10.000€

Estado: No iniciado.

Ejecución: Prevista en dos anualidades.

Regeneración del Arroyo de la Serna. (21)

Descripción: Con esta iniciativa se busca modernizar la infraestructura lumínica mediante la instalación de 150 luminarias LED de 20W y columnas de poliéster reforzado con fibra de vidrio, reemplazando las actuales estructuras deterioradas. Además, se renovará completamente la instalación eléctrica para mejorar la seguridad y prevenir actos de vandalismo. Esta intervención permitirá reducir el consumo energético de 69.000 kWh a 12.000 kWh anuales, logrando un ahorro del 82,6% en el gasto energético. También se sustituirá mobiliario urbano.

Unidad ejecutora: Oficina Técnica

Importe: 200.000€

Estado: No iniciado,

Ejecución: 12 meses tras la formalización del contrato

Carácter innovador del proyecto

El Proyecto 2 destaca por su enfoque innovador y sostenible, integrando tecnología digital, eficiencia energética y regeneración urbana para modernizar Alcázar de San Juan. En Innovación Digital y Seguridad, la modernización de la fibra óptica, la videovigilancia inteligente, el Portal del Suelo y Actividades y la digitalización de plenos municipales optimizan la gestión urbana y la seguridad ciudadana. En Eficiencia Energética, la renovación de climatización y fotovoltaica en edificios municipales y la iluminación LED con telegestión reducen el consumo energético y la huella de carbono. Finalmente, en Regeneración Urbana, la mejora de zonas verdes, el Parque Infantil de Tráfico y la modernización del Arroyo de la Serna fomentan movilidad sostenible, seguridad y eficiencia ambiental, consolidando un modelo de ciudad más conectada, ecológica y digital.

Sinergias con herramientas de planificación local (EDIL)



EJE 1. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y APOSTAR POR UNA CIUDAD DE PROXIMIDAD

1.2 Fomentar la accesibilidad y la movilidad a los espacios públicos

EJE 2. CONSERVAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

2.1 Conjunto de medidas para la mejora de las infraestructuras verdes

2.2 Acciones que ayuden a prevenir y reducir los efectos del cambio climático

EJE 5. INNOVACIÓN Y GOBERNANZA

5.1 Adecuar las herramientas de administración electrónica y herramientas Smart City a las necesidades del municipio

5.3 Mejorar la gobernanza

Alineación con la Agenda 2030



Alineación con Agenda Urbana Española



Objetivos Estratégicos



Presupuesto total 3.155.000 €

IMPACTO TRANSFORMADOR

Indicadores de la AUE

INDICADORES CUANTITATIVOS



1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.



1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.



2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos

-  2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
-  2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
-  2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
-  2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental
-  2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación
-  3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
-  3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
-  4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
-  9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
-  9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos/as

INDICADORES CUALITATIVOS

-  1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
-  2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
-  2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
-  2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
-  3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
-  4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
-  9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
-  9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
-  10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

PROYECTO 3. Dinamización socioeconómica y sostenibilidad

PLANIFICACIÓN INTEGRADA Y VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

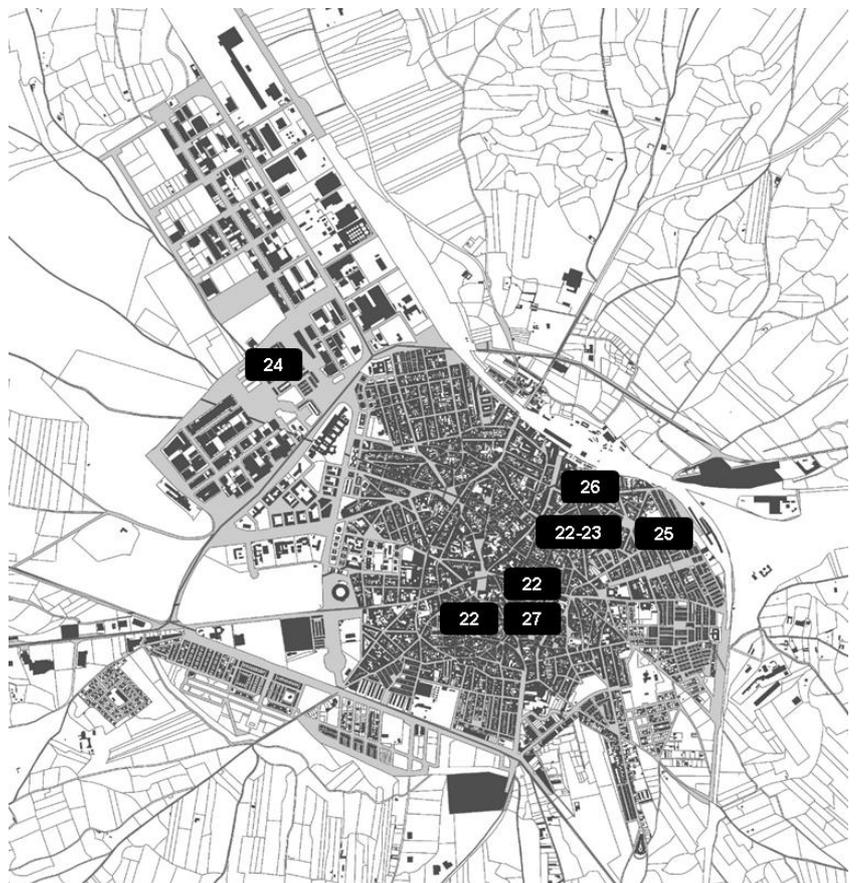
Justificación

El proyecto 3 surge como una respuesta integral a la necesidad de modernizar, rehabilitar y fortalecer el tejido urbano, cultural y económico de nuestra comunidad. A través de un conjunto de actuaciones estratégicas, se busca impulsar la sostenibilidad, mejorar la eficiencia energética, fomentar la digitalización y fortalecer la identidad cultural del municipio.

Este proyecto tiene un enfoque multidimensional, abordando la revitalización de espacios urbanos, la optimización de infraestructuras patrimoniales y turísticas, y la promoción de la formación digital y la innovación tecnológica en distintos sectores económicos.

En cuanto al ámbito de actuación, aunque se interviene mayormente en el casco histórico, se mantienen actuaciones en el barrio La Pradera.

18. Ámbito de actuación Proyecto 3



Actuaciones y sinergias

P3.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PATRIMONIO E IMPULSO Y DIGITALIZACIÓN DEL COMERCIO

Mejora de la eficiencia energética de recursos turísticos y patrimoniales. (22)

Descripción: Implementación de medidas de eficiencia energética en museos y edificios patrimoniales para reducir el consumo, mejorar la sostenibilidad y mitigar el impacto ambiental. Incluye instalación de iluminación LED, placas solares, sistemas de climatización eficientes y control energético. Se actuará en tres centros: Teatro Emilio Gavira, Museo del Hidalgo y Museo FORMMA.

Unidad ejecutora: Oficina Técnica

Importe: 1.050.000€

Estado: No iniciado.

Ejecución: 36 meses

Confort climático en calle Emilio Castelar. (23)

Descripción: En la calle Emilio Castelar, principal eje comercial del municipio, se prevé la Instalación de 3 pérgolas bioclimáticas con zonas de descanso y vegetación para mejorar el confort de los peatones y fomentar el comercio local.

Unidad ejecutora: Oficina Técnica

Importe: 100.000 €

Estado: No iniciado.

Ejecución: 2 meses

Plan de capacitación digital del pequeño comercio. (24)

Descripción: Formación en competencias digitales para empleados municipales y pequeños comercios, con el objetivo de mejorar la competitividad y la adaptación tecnológica, impulsando el comercio de proximidad.

Unidad ejecutora: Servicio de informática y Área de Desarrollo Económico

Importe: 10.000€

Estado: No iniciado.

Ejecución: 12 meses

P3.2. REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN URBANA

Remodelación de la Plaza Barataria. (25)

Descripción: Se llevará a cabo una renovación de la Plaza Barataria, con el objetivo de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y espacios de ocio. Se rediseñará la plaza para optimizar su uso por parte de la ciudadanía, garantizando una distribución más eficiente del mobiliario urbano y creando un entorno más agradable y seguro

Unidad ejecutora: Oficina Técnica

Importe: 150.000€

Estado: No iniciado.

Ejecución: 8 meses tras la formalización del contrato

Rehabilitación del Cine Crisfel. (26)



Descripción: La ciudad necesita nuevos espacios culturales y el Cine Crisfel, actualmente infrautilizado, tiene el potencial de convertirse en un auditorio de referencia. Su rehabilitación contribuirá a la dinamización cultural y social del municipio y al impulso de Alcázar como ciudad de Congresos. El Cine Crisfel será completamente rehabilitado y adaptado como auditorio multifuncional, proporcionando un nuevo espacio para eventos culturales, conferencias y espectáculos en vivo. La actuación contempla la modernización de las butacas, la acústica, el equipamiento técnico y la accesibilidad.

Unidad ejecutora: Oficina Técnica

Importe: 3.755.000€

Estado: Proyecto redactado, en fase de licitación la ejecución de la obra.

Ejecución: 12 meses tras la formalización del contrato

Rehabilitación del Museo Municipal y creación y digitalización del Archivo Histórico (27)

Descripción: El museo y el archivo municipal son espacios clave para la preservación del patrimonio local, pero requieren mejoras en sus infraestructuras y en la gestión de los documentos históricos para garantizar su conservación y accesibilidad en el futuro. La intervención consiste en la rehabilitación del Museo Municipal y la construcción y digitalización del Archivo Histórico, garantizando la conservación del patrimonio cultural y facilitando el acceso a los documentos históricos. Se prevé la modernización de las instalaciones, la mejora de la eficiencia energética y la implementación de tecnologías para la consulta digital de los archivos



Unidad ejecutora: Oficina Técnica y Servicio de Informática

Importe: 1.300.000€

Estado: En fase de redacción de proyecto.

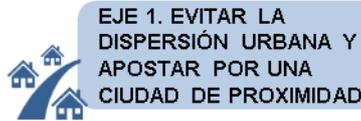
Ejecución: 24 meses.

Carácter innovador del proyecto

El Proyecto 3 destaca por su carácter innovador al integrar sostenibilidad, digitalización y regeneración urbana en una estrategia global. En materia de eficiencia energética, incorpora energías renovables, iluminación inteligente y sistemas de telecontrol para optimizar el consumo en edificios patrimoniales y culturales. También apuesta por la digitalización con capacitación tecnológica para pequeños comercios y empleados municipales, impulsando la modernización de la gestión urbana.

La rehabilitación de espacios culturales como el Teatro Emilio Gavira, el Cine Crisfel y el Silo Cultural no solo moderniza sus infraestructuras, sino que los dota de tecnología avanzada para hacerlos más versátiles y accesibles. En el ámbito urbano, la Plaza Barataria y las pérgolas bioclimáticas mejoran la accesibilidad y el bienestar ciudadano, introduciendo soluciones climáticas naturales y mobiliario adaptado a nuevas necesidades sociales.

Sinergias con herramientas de planificación local (EDIL)



EJE 1. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y APOSTAR POR UNA CIUDAD DE PROXIMIDAD

1.2 Fomentar la accesibilidad y la movilidad a los espacios públicos



EJE 2. CONSERVAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

2.2 Acciones que ayuden a prevenir y reducir los efectos del cambio climático



EJE 3. ECONOMÍA DE PROXIMIDAD Y EMPLEO

3.2 Apoyar el emprendimiento y el asociacionismo empresarial

3.3 Fomentar el desarrollo y el crecimiento del sector turístico



EJE 5. INNOVACIÓN Y GOBERNANZA

5.1 Adecuar las herramientas de administración electrónica y herramientas Smart City a las necesidades del municipio

5.2 Reducir la brecha digital y mejorar la transparencia municipal

5.3 Mejorar la gobernanza

Alineación con la Agenda 2030



Alineación con Agenda Urbana Española



Objetivos Estratégicos



Presupuesto total

6.365.000 €

IMPACTO TRANSFORMADOR

Indicadores de la AUE

INDICADORES CUANTITATIVOS



1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.



1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.



2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos



2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.



2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.



2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.



2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación



3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.



3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.



4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.



7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible



7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos del patrimonio cultural, natural y paisajístico.



9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.



9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos/as

INDICADORES CUALITATIVOS



1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?



2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?



2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

-  2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
-  3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
-  4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
-  9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
-  10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

El sistema de **medición de indicadores** del PAI será el establecido en el modelo de gobernanza de la Agenda Urbana 2030 de Alcázar de San Juan, en el que se establecen como órganos de gestión y evaluación, un Comité Operativo y una Delegación Técnica.

Importe del PAI destinado a barrios desfavorecidos

La complementariedad existente entre los proyectos justifica que más del 50% de la inversión se destine a barrios desfavorecidos, distribuyéndose los importes del siguiente modo:

| PROYECTO | IMPORTE TOTAL | IMPORTE DESTINADO A BARRIOS DESFAVORECIDOS |
|----------------|---------------|--|
| P1 | 5.480.000€ | Act.1-8=5.480.000€ |
| P2 | 3.155.000€ | Act.11=620.000€ Act.18=620.000€ Act.19=1.095.000€ Act.21=200.000€ |
| P3 | 6.365.000€ | Act.24=10.000€ Act.25=150.000€ |
| TOTAL P1-P2-P3 | 15.000.000€ | 7.555.000€ |
| | | 50,37% |

Por tanto, un **50,37%** del montante total del PAI se destinará a zonas desfavorecidas del municipio.

2.6 Resultados esperados e impacto transformador

Los proyectos recogidos en el PAI de Alcázar de San Juan generarán un impacto positivo en la cohesión social, el desarrollo económico, la sostenibilidad y la digitalización. Entre los resultados e impactos esperados se pretende conseguir:

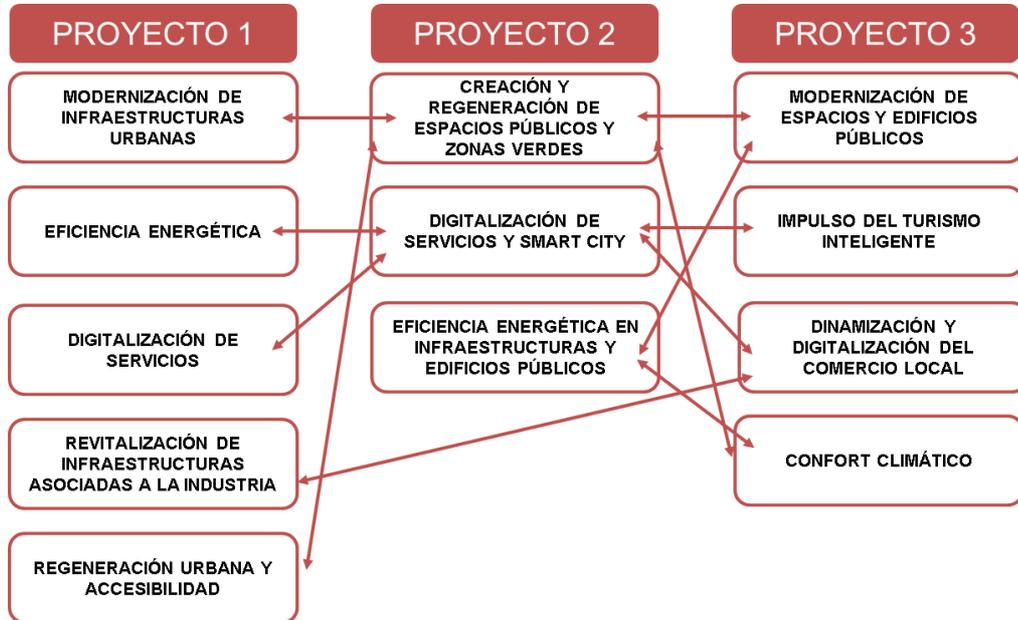
| PROYECTO 1: COHESIÓN SOCIAL Y VIDA SALUDABLE | |
|--|---|
| ACTUACIÓN | RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR |
| 1 | Ampliación del carril bici en 0,6 km y rehabilitación de 12.173 m ² , mejorando la integración con la red ciclista municipal y creando accesos con zonas verdes. |
| 2 | Extensión de la rehabilitación previa de 7.000 m ² , priorizando la conexión de La Pradera con el centro urbano y reduciendo el impacto del tráfico industrial. |
| 3 y 4 | Modernización de instalaciones deportivas para mejorar accesibilidad y aumentar el número de usuarios. |
| 5 | Reducción del consumo eléctrico en un 59,2%, optimizando la eficiencia energética en instalaciones municipales de alto consumo. |
| 6 | Formación y sensibilización en hábitos saludables para 150 escolares, con enfoque en prevención del tabaquismo y salud mental, priorizando a la población vulnerable de La Pradera. |
| 7 Y 8 | Construcción de un centro de formación en hostelería de 479 m ² para capacitar a 45 jóvenes en perfiles demandados por empresas locales, facilitando la integración de La Pradera. |
| 9 | Instalación de 260 nuevas columnas eléctricas y señalización, mejorando la seguridad y atendiendo una demanda histórica de los empresarios del Polígono Alces y Emilio Castro. |

| PROYECTO 2: INNOVACIÓN DIGITAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA | |
|--|---|
| ACTUACIÓN | RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR |
| 10 | Ampliación del ancho de banda de fibra óptica para mejorar la administración electrónica y complementar las actuaciones de la EDUSI y PRTR. |
| 11 | Instalación de 30 cámaras de CCTV con IA para optimizar la seguridad y movilidad, ampliando la red previa de 28 cámaras en la EDUSI. |
| 12 | Fomento de la transparencia e integración de herramientas TIC municipales para mejorar la relación con la ciudadanía. |

| | |
|----|--|
| 13 | Automatización de sesiones municipales para impulsar la transformación digital y el gobierno abierto. |
| 14 | Optimización energética en 5 edificios municipales (4.000 m2), con un ahorro del 30% en consumo. |
| 15 | Eficiencia energética en 9 edificios municipales (17.000 m2), reduciendo el consumo un 20-30%. |
| 16 | Sustitución de 105 columnas de alumbrado en el eje comercial y 50% de zonas verdes, logrando un ahorro del 78%. |
| 17 | Automatización del riego y mejora de 7 zonas verdes (18 ha), incluyendo reforestación y renovación de aseos en Parque Alces. |
| 18 | Rehabilitación de un área degradada con infraestructuras para movilidad sostenible y educación vial. |
| 19 | Capacitación digital para empleados municipales y acceso digital en La Pradera mediante el Centro de Capacitación Digital. |
| 20 | Modernización del alumbrado vial con un ahorro del 82% y mejora del mobiliario urbano, reforzando la seguridad con CCTV. |

| PROYECTO 3: DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD | |
|--|---|
| ACTUACIÓN | RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR |
| 21 | Modernización de los principales recursos turísticos (4.333 m2) con ahorros energéticos del 45% al 75%, continuando la inversión de la EDUSI. |
| 22 | Mejora del confort climático en el eje comercial, mitigando efectos del cambio climático y dinamizando un área con más de 100 comercios. |
| 23 | Capacitación digital del empresariado y fomento del acceso digital en La Pradera a través del Centro de Capacitación Digital. |
| 24 | Rehabilitación de una plaza degradada, mejorando su distribución, mobiliario urbano y zonas verdes. |
| 25 | Rehabilitación de un espacio emblemático para posicionar Alcázar como ciudad de congresos, con un aforo de 250-300 personas. |

2.7 Complementariedad y objetivos compartidos entre los proyectos del PAI



3 GOBERNANZA DEL PAI

3.1 Capacidad administrativa y solvencia técnica

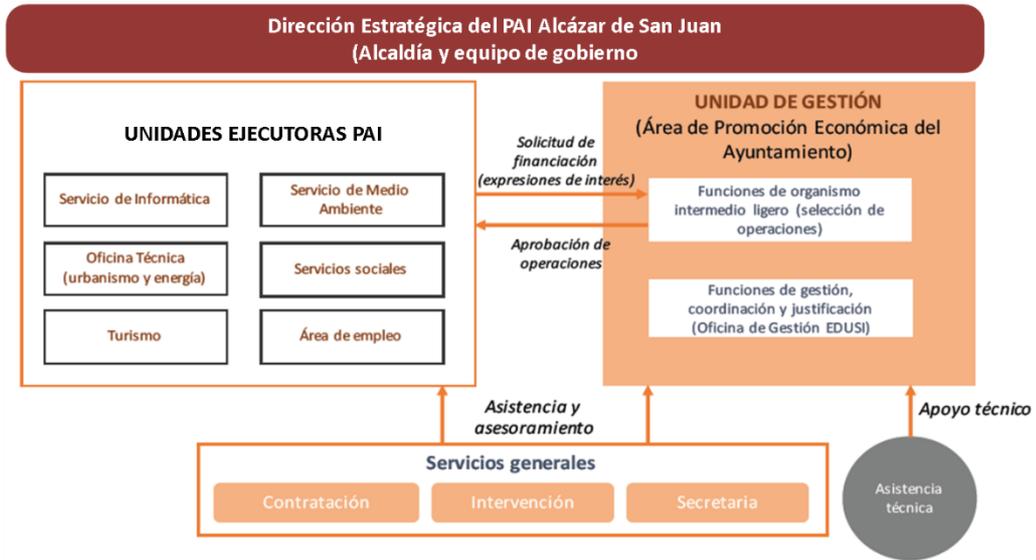
El diseño del Plan y su ejecución estarán liderados por el **equipo técnico del Área de Promoción Económica** del Ayuntamiento, que será el encargado de velar por la ejecución de todas las actuaciones que configuran el PAI, dar seguimiento a los requerimientos del órgano de gestión, identificar riesgos e implementar medidas de contingencia. Su objetivo será el de cumplir la senda financiera concedida, asegurando una coordinación adecuada y un óptimo seguimiento y control durante la ejecución del ciclo completo del PAI (selección y aprobación de operaciones, licitación, adjudicación, ejecución y justificación).

Además, para la ejecución de los proyectos, se contará con la implicación de las siguientes áreas municipales, que actuarán como unidades ejecutoras:

- **Informática:** responsable de la propuesta y ejecución de operaciones relacionadas con las TIC.
- **Oficina técnica:** encargada de la ejecución de operaciones relacionadas con urbanismo, movilidad y eficiencia energética.
- **Medio Ambiente:** a cargo del desarrollo de operaciones relativas a los espacios verdes de la ciudad.
- **Turismo:** responsable de la propuesta y ejecución de operaciones en materia de turismo.
- **Servicios Sociales:** encargada de la propuesta y ejecución de operaciones dirigidas a personas en situación de exclusión social.
- **Empleo:** área responsable de la propuesta y ejecución de operaciones dirigidas a personas en situación de desempleo.

La coordinación entre las unidades ejecutoras (concejales delegados y personal técnico) y la unidad de gestión está asegurada mediante la creación de una **comisión de seguimiento** liderada por la Alcaldía, y que realiza el seguimiento de las actuaciones mediante reuniones quincenales. Este modelo se implantó para la gestión de la eDUSI y ha supuesto un caso de éxito que se replicará en este Plan de Actuación Integrado.

Tanto la Unidad de Gestión, como las Unidades Ejecutoras estarán asistidas y asesoradas en todo momento por los servicios generales del Ayuntamiento: contratación, intervención y secretaría.



La coordinación técnica recaerá en personal con **experiencia** superior a 20 años en la identificación, solicitud y seguimiento de subvenciones y ayudas provenientes de fondos europeos y otras fuentes, destacando, en estos últimos años:

1. eDUSI de Alcázar de San Juan, con un grado de ejecución del 84% y un montante total de 5.211.392,71 € (gasto certificado).
2. Otras convocatorias relativas al PRTR (NextGeneration), con una inversión prevista de 4.935.369,74 € y una ayuda total prevista de 2.006.636,03 €

| AYUDAS CONCEDIDAS AL AYUNTAMIENTO DE LAS DIVERSAS CONVOCATORIAS DENTRO DEL PRTR | | | | | |
|---|---|-------------------|--------------|----------------------|---------------------------------|
| CONVOCATORIA | OBJETO | PERIODO EJECUCIÓN | INVERSIÓN | SUBVENCIÓN CONCEDIDA | ESTADO |
| SUBVENCIÓN MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ESCÉNICAS Y MUSICALES DE CLM. JCCM. | Modernización y acondicionamiento del Teatro Emilio GAVIRA. | 2022 | 163.803,46 € | 106.371,13 € | EJECUTADO |
| PRIMERA EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACION. JCCM | Contratación en prácticas, durante un año, de 5 jóvenes titulados para desarrollar proyectos verdes y digitales en el Ayto. | 2022-2023 | 162.564 € | 160.544 € | EJECUTADO |
| MOVILIDAD- MITMA | Dotación de marquesinas inteligentes para el servicio público de transporte | 2022-2023 | 440.702 € | 306.340 € | EJECUTADO |
| PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACION DE EDIFICIOS PÚBLICOS: PIREP Línea 1- MITMA | Rehabilitación del Edificio Casa de Cultura | 2022-2024 | 943.854 € | 745.463 € | EJECUTADO |
| MOVILIDAD 2022 MITMA | Aparcabicis seguros, pasos de peatones iluminados | 2023-2024 | 602.481,81 € | 448.126,97 € | EN EJECUCIÓN |
| MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Mº POLÍTICA TERRITORIAL | Modernización gestión tributaria y gestión de notificaciones | 2023 | 316.009,47 € | 213.009,47 € | EN EJECUCIÓN |
| REHABILITACIÓN BIC MINCOTUR | Rehabilitación del Museo Municipal | 2024 | 2.281.455 € | 2.281,455 € | CONCEDIDA – INICIANDO EJECUCIÓN |
| RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL Mº EDUCACIÓN Y FP | Plan de Formación digital en el centro de capacitación digital Pradera. | 2024 | 24.500 € | 24.500 € | EJECUTADO |

(No se incluyen expedientes de ayuda de menor importe: Biodiversidad, Aula Mentor, Vivienda de Mayores, que en su totalidad suponen una inversión de 15.000 € aprox)

Para la correcta ejecución, se aprobará el **Manual de Procedimientos (MP)** el cual determinará la estructura y organización necesaria para la ejecución de la senda financiera.

El Ayuntamiento también cuenta con un **Plan de Medidas Antifraude**, aprobado en 2022, el cual está basado en la Orden HFP/1030/2021 y tiene como objetivo garantizar la integridad en la gestión de los fondos PRTR del Ayuntamiento, que servirá de modelo para el futuro Comité Antifraude que se cree en el marco de los proyectos del PAI.

Además, para fortalecer la capacidad administrativa de la gestión de los fondos, se prevé la contratación de un servicio de **asistencia técnica especializada** con un importe máximo de 205.000€ (1,38% del coste de las actuaciones); así como la reserva de un montante de hasta 45.000€ para acciones de comunicación.

3.2 Viabilidad de los proyectos y capacidad financiera

El nivel de **viabilidad y grado de madurez de los proyectos** viene determinado por:

1. La titularidad de los bienes inmuebles en los que se prevé actuar.
2. La existencia de memorias justificativas o proyectos básicos y de ejecución.
3. La no dependencia de otras Administraciones para la ejecución de los proyectos
4. La capacidad administrativa, solvencia y experiencia del equipo técnico para la gestión de los fondos.
5. La capacidad económica y financiera del Ayuntamiento para la financiación de la ejecución de los proyectos.

En ese sentido, cabe destacar que todos los suelos e inmuebles sobre los que se actuará son municipales, contando con proyectos y memorias técnicas ya redactados (incluso algunas obras en proceso de licitación y otras ya iniciadas), **sin precisar ninguno de ellos de licencia o autorización de entes supramunicipales** o negociaciones con terceros privados para su puesta en marcha.

Los proyectos recogidos en el PAI se encuentran alineados con las **competencias municipales** según lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), y resto de normas vigentes.

En cuanto a **capacidad financiera**, el Ayuntamiento de Alcázar garantiza la compatibilidad con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad económica, manifestando que:

- Está al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y Agencia Tributaria.

- Cumple el objetivo de déficit público establecido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Implementa medidas y planes de reducción de la deuda pública.
- Mantiene el período medio de pago a proveedores según los márgenes establecidos en la Ley.
- Ha cerrado el ejercicio 2024 con superávit presupuestario, remanente de tesorería positivo y ahorro neto positivo, datos que reflejan una capacidad financiera óptima (la mejor de los últimos 10 años).
- Cuenta con un **Presupuesto Municipal para 2025 aprobado** y con un **capítulo VI**, relativo a inversiones con un montante de **casi 7 millones de euros (6.899.997,14 €)**.

Por tanto, existen garantías de que los proyectos se implementarán en el marco temporal establecido para la ejecución del PAI.

3.3 Senda financiera PAI Alcázar de San Juan

| PROYECTOS | ACCIÓN | Nº | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | TOTAL | |
|---|--|--|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| 1. Cohesión social y vida saludable | P.1.1 Deporte y hábitos saludables como herramienta de cohesión e integración social | Avenida del deporte (carril bici) | 1 | | 1.000.000,00 € | 920.000,00 € | - € | | 1.920.000,00 € |
| | | Avda de Europa | 2 | | 1.270.000,00 € | | | | 1.270.000,00 € |
| | | Aseos y vestuarios en instalaciones deportivas | 3 | | | 200.000,00 € | | | 200.000,00 € |
| | | Control de acceso zonas deportivas | 4 | | | 20.000,00 € | | | 20.000,00 € |
| | | Eficiencia energética en campo de fútbol y pistas de tenis | 5 | | | | 250.000,00 € | | 250.000,00 € |
| | | Programa Alcázar TE CUIDA | 6 | | 25.000,00 € | 25.000,00 € | 30.000,00 € | | 80.000,00 € |
| | P.1.2. Dinamización económica y social | Escuela de Hostelería | 7 | 800.000,00 € | 470.000,00 € | | | | 1.270.000,00 € |
| | | Plan de formación hostelería | 8 | | | 50.000,00 € | | | 50.000,00 € |
| | | Modernización polígono Industrial | 9 | | | 200.000,00 € | 220.000,00 € | | 420.000,00 € |
| TOTAL PROYECTO 1 | | | 800.000,00 € | 2.765.000,00 € | 1.415.000,00 € | 500.000,00 € | - € | 5.480.000,00 € | |
| 2. Innovación digital y eficiencia energética | 2.1. Innovación digital y seguridad | Modernización de la interconexión de sedes municipales | 10 | | | 135.000,00 € | | | 135.000,00 € |
| | | Ampliación del Sistema CCTV | 11 | | | 190.000,00 € | | | 190.000,00 € |
| | | Portal del suelo y actividades | 12 | | | | 200.000,00 € | | 200.000,00 € |
| | | Sistema realización TV y actas digitales | 13 | | 50.000,00 € | | | | 50.000,00 € |
| | 2.2. Eficiencia energética y reducción del consumo | Eficiencia energética en centros de barrio | 14 | 60.000,00 € | 80.000,00 € | | | | 140.000,00 € |
| | | Eficiencia centros educativos y de formación | 15 | | 120.000,00 € | 120.000,00 € | | | 240.000,00 € |
| | | Sustitución de alumbrado vial Emilio Castelar | 16 | | | 200.000,00 € | | | 200.000,00 € |
| | | Sustitución de alumbrado vial Zonas Verdes | 17 | | | | 75.000,00 € | | 75.000,00 € |
| | 2.3. Regeneración urbana y espacios verdes | Mejora de infraestructuras verdes | 18 | | 210.000,00 € | 200.000,00 € | 210.000,00 € | | 620.000,00 € |
| | | Parque infantil de tráfico | 19 | | 150.000,00 € | 945.000,00 € | | | 1.095.000,00 € |
| | | Plan de capacitación digital empleados municipales | 20 | | | 5.000,00 € | 5.000,00 € | | 10.000,00 € |
| | | Regeneración arroyo de la Serna | 21 | | | | | 200.000,00 € | 200.000,00 € |
| | TOTAL PROYECTO 2 | | | 60.000,00 € | 610.000,00 € | 1.795.000,00 € | 490.000,00 € | 200.000,00 € | 3.155.000,00 € |
| 3. Dinamización socioeconómica y sostenibilidad | 3.1. Eficiencia energética en negocios pequeños y digitalización del comercio | Eficiencia energética museos | 22 | | | 500.000,00 € | 550.000,00 € | | 1.050.000,00 € |
| | | Sombra Castelar | 23 | | | 100.000,00 € | | | 100.000,00 € |
| | | Plan de capacitación digital pequeño comercio | 24 | | | 5.000,00 € | 5.000,00 € | | 10.000,00 € |
| | 3.2. Rehabilitación y modernización urbana | Plaza Barataria | 25 | | | | 150.000,00 € | | 150.000,00 € |
| | | Cine Cristel | 26 | 1.100.000,00 € | 1.200.000,00 € | 100.000,00 € | 1.355.000,00 € | | 3.755.000,00 € |
| | | Museo Posada de Santo Domingo y Archivo | 27 | | 500.000,00 € | 800.000,00 € | | | 1.300.000,00 € |
| | TOTAL PROYECTO 3 | | | 1.100.000,00 € | 1.700.000,00 € | 1.505.000,00 € | 2.060.000,00 € | - € | 6.365.000,00 € |
| | | | 1.960.000,00 € | 5.075.000,00 € | 4.715.000,00 € | 3.050.000,00 € | 200.000,00 € | 15.000.000,00 € | |
| | | | 13% | 34% | 31% | 20% | 1% | | |
| | | | 7.035.000,00 € | 11.750.000,00 € | 14.800.000,00 € | 15.000.000,00 € | | | |
| | | | 47% | 78% | 99% | 100% | | | |

3.4 Complementariedad y sinergias

- **Planes de Capacitación Digital (20 y 24):** Se impartirán en colaboración con el Programa Puntos de Inclusión Digital de la Diputación de Ciudad Real, con monitores de dicho programa.
- **Formación en Hostelería (8):** Se complementará con acciones de formación profesional que otorguen certificados de profesionalidad en hostelería.
- **Movilidad sostenible (1 y 19):** Las actuaciones en carril bici y parque infantil de tráfico amplían las iniciativas de la EDUSI y el PRTR, incluyendo la futura instalación de aparcabicis en zonas deportivas y centros educativos.
- **Centro de Hostelería (7):** En construcción en el barrio de La Pradera, prestará servicio al Campo de Golf cercano, gestionado por un Centro Especial de Empleo Municipal, que también se encarga de su mantenimiento. Se prevé generar sinergias a través de formación en cocina para personas con discapacidad, promoviendo su autonomía, así como la realización de talleres y servicios de hostelería.
- **Administración Electrónica (10, 12 y 13):** Complementa el PRTR del Ministerio de Política Territorial, integrando herramientas como Carpeta Ciudadana y DEHú.
- **Musealización de la Posada de Santo Domingo y Archivo Municipal (27):** Refuerza la intervención ya iniciada con fondos PRTR del Programa de Rehabilitación de Bienes de Interés Cultural (BIC) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

4 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se mencionaba antes, en 2021-2022, para la elaboración de la **Agenda Urbana 2030 de Alcázar de San Juan**, se realizaron **entrevistas a agentes clave**, se celebraron **encuentros con grupos focales** y se lanzaron **cuestionarios online**. Asimismo, para la confección del PAI, en el último trimestre de 2024, se realizó una **consulta pública** (cuestionario online que obtuvo 260 respuestas) para conocer el grado de satisfacción de la ciudadanía con la calidad de vida



Grupo de trabajo Agenda Urbana 2030 (25-02-2022)

en Alcázar e identificar posibles actuaciones a integrar en el futuro PAI.

Alcázar de San Juan lanza una encuesta de percepción ciudadana para seleccionar proyectos de impulso a desarrollar en los próximos años



Se puede acceder a la encuesta en la sección 'encuestas' de la página web del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan o a través del siguiente enlace:

Además, para implicar al personal del Ayuntamiento en la implementación de este nuevo modelo de ciudad, se celebró un **curso formativo** de 15 horas dirigido a empleados municipales de todas las áreas y servicios. Este estuvo centrado en los ODS y la Agenda Urbana Local. Ambas acciones sirvieron para reafirmar los retos localizados en 2022, determinar la contribución a los ODS de los proyectos ejecutados en el período 2015-2024, y medir o cuantificar el impacto de estas políticas.

Todas estas iniciativas, tuvieron asociadas **acciones de difusión** como la publicación de **notas de prensa**, comunicados en la **web municipal** y **redes sociales**. Además, con carácter previo



a la aprobación del Plan, se celebró un **acto público de presentación del PAI⁹** ante medios de comunicación y ciudadanía los proyectos y actuaciones a integrar en el PAI.

Una vez asignados los fondos, para el proceso de **implementación del PAI**, se desarrollará un **Plan de comunicación y participación ciudadana**, estrategia que recogerá una batería de acciones calendarizadas según las fases de proyecto para dar visibilidad a la ejecución de las distintas actuaciones e implicar a la ciudadanía en el proceso de implementación. Esto implicará la celebración de talleres y reuniones con colectivos implicados o stakeholders, el lanzamiento de encuestas, la organización de actos y eventos o la difusión mediante comunicados de prensa, publicaciones en redes sociales, ruedas de prensa, campañas informativas, creación de vídeos, contenidos web,

El PAI fue **aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan** el 24 de febrero, reafirmando así el compromiso institucional del municipio con la implementación de acciones integrales que respondan a las necesidades locales. Las actuaciones previstas en el Plan también están alineadas con las prioridades estratégicas de la Agenda Urbana Local 2030 de Alcázar, promoviendo una visión de ciudad adaptada a los retos contemporáneos. (*Ver Acuerdo de Pleno*)

⁹ Enlace a noticia: Alcázar de San Juan presenta los proyectos del Plan de Actuación Integrado (PAI) ante el Consejo Vecinal - Ayuntamiento de Alcázar de San Juan